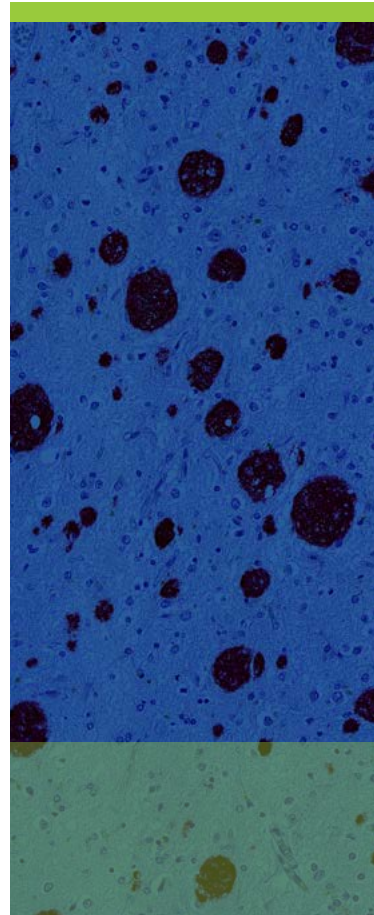




CÓDIGO DE CONDUCTA EMPRESARIAL

UN MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO



Estimados compañeros:

En Biogen, nuestra misión es ser pioneros en ciencia innovadora, ofrecer nuevos medicamentos, transformar la vida de los pacientes y crear valor para los accionistas y nuestras comunidades. Aplicamos un profundo conocimiento de la biología humana y aprovechamos diferentes modalidades para avanzar en tratamientos de primera clase o terapias que ofrezcan los mejores resultados. Para cumplir esta misión, debemos atenernos a las normas más estrictas de conducta empresarial y profesional.

Hacer las cosas de forma ética y conforme a las normas está arraigado en la cultura de Biogen. Los Principios Básicos de «The Biogen Way» destacan la Ética como principio rector fundamental. Nuestro compromiso inquebrantable es actuar con la máxima integridad entre nosotros y con todos los que depositan su confianza en nosotros. El Código de conducta empresarial de Biogen describe cómo operamos y guía las decisiones que tomamos en apoyo de nuestra misión. Sirve de base para las normas escritas de nuestra empresa, cada una de las cuales proporciona orientación y directrices adicionales sobre áreas específicas de conducta.

Cada uno de nosotros desempeña un papel importante en el cumplimiento de nuestro Código. Esto incluye denunciar cuando haya preocupación por infracciones potenciales o reales del Código o de las políticas. Una parte fundamental de la cultura de "Speak up" de Biogen es nuestro compromiso de proteger a nuestro personal contra las represalias: cualquier reclamación por represalias se tomará en serio y se investigará a fondo.

Te animo a que te tomes tu tiempo para leer nuestro Código y lo utilices como guía para tus acciones diarias. Recuerda que el Código es un documento disponible al que puedes acudir siempre que necesites buscar el camino correcto.

Christopher A. Viehbacher
Presidente y Director ejecutivo



ÍNDICE

UN MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO 2

THE BIOGEN WAY 4

Nuestra Misión 4

Nuestra cultura 4

Nuestro credo 4

SEGUIMOS NUESTRO CÓDIGO

Propósito del Código 6

¿Quién está cubierto por nuestro Código? 6

¿Qué pasa si no lo cumplimos? 6

Guiarse por el Código 7

NUESTRAS RESPONSABILIDADES

Todos somos responsables 9

Responsabilidades especiales
de los supervisores 9

Tomamos decisiones éticas 10

Hablamos sin reservas 11

RESPETAMOS A LOS PACIENTES

Ponemos a los pacientes en primer lugar 13

Interactuamos adecuadamente con
los pacientes y las Asociaciones
de pacientes 14

Protegemos la privacidad del paciente 15

Suministramos productos seguros
y de alta calidad 16

Estamos comprometidos con la bioética y
la investigación clínica sólida 18

RESPETAMOS A LOS PROFESIONALES SANITARIOS

Cuidamos de nuestros clientes 20

Tenemos interacciones adecuadas con
los profesionales sanitarios 21

Somos honestos en nuestras prácticas de marketing 22

TRABAJAMOS EN EQUIPO

El respeto crea equipos de éxito 24

Protegemos los derechos humanos 25

Apostamos por la diversidad y la inclusión. 26

Mantenemos un lugar de trabajo libre de acoso 27

Apoyamos la conciliación de la vida laboral y familiar 28

SOMOS RESPONSABLES ANTE NUESTRAS COMUNIDADES

Somos buenos ciudadanos corporativos 30

Promovemos la sostenibilidad 31

Protegemos la privacidad y la información confidencial 32

Ofrecemos un lugar de trabajo seguro 34

Proporcionamos un lugar de trabajo seguro y saludable 35

SOMOS JUSTOS Y HONESTOS

Nos comunicamos con transparencia 37

Mantenemos alianzas empresariales sólidas 37

Gestionamos adecuadamente la inteligencia
empresarial e información confidencial 38

Declaraciones y registros comerciales
completos, precisos y puntuales 39

Creamos y gestionamos registros
de forma responsable 40

SOMOS TRANSPARENTES Y ÉTICOS

Cooperamos con los reguladores 42

Evitamos el soborno y la corrupción 43

Aplicamos prácticas comerciales justas 44

Realizamos comercio internacional de manera legítima 45

Participamos en el proceso político
de forma responsable 47

PROTEGEMOS LA INFORMACIÓN Y LOS ACTIVOS

Tratamos la información sensible con cuidado 49

Cumplimos todas las leyes sobre
información privilegiada 50

Utilizamos los activos de la empresa de forma ética 51

Protegemos la propiedad intelectual 52

Únicamente nos comunicamos con el público
cuando estamos autorizados 53

NUNCA COMPROMETEMOS NUESTRA INTEGRIDAD

Abordamos los conflictos de intereses 55

Cumplimos las normas sobre regalos y hospitalidad 56

Cumplimos las leyes, las normativas y los estándares 57

Cumplimos nuestras normas escritas 58

THE BIOGEN WAY

The Biogen Way describe la misión y los comportamientos que sientan las bases de la próxima era de Biogen. Tiene sus raíces en el nacimiento de la empresa en 1978, cuando un grupo de científicos y unos cuantos inversores de capital riesgo formaron una nueva empresa centrada en los avances en biología.



Nuestra Misión

Biogen es una empresa líder en biotecnología que es pionera en ciencia innovadora para ofrecer nuevos medicamentos, transformar la vida de los pacientes y crear valor para los accionistas y nuestras comunidades. Aplicamos un profundo conocimiento de la biología humana y aprovechamos diferentes modalidades para avanzar en tratamientos de primera clase o terapias que ofrezcan los mejores resultados. Nuestro planteamiento consiste en asumir riesgos audaces, equilibrados con el rendimiento de la inversión para lograr un crecimiento a largo plazo.

Nuestra cultura

Los cinco elementos esenciales de nuestra cultura son los principios rectores que nos *guían* en la consecución de nuestra misión. Los tres primeros se centran en ámbitos en los que debemos evolucionar para cumplir nuestra ambiciosa misión y hacer algunas cosas de forma diferente.

- **Somos pioneros** - Impulsamos con audacia la ciencia rigurosa para impulsar la innovación en medicina.
- **Vamos más allá** - Somos humildes y curiosos, e integramos los avances externos e internos para competir con éxito.
- **Impulsamos los resultados** - Alcanzamos un alto rendimiento y tenemos un mayor impacto siendo decisivos y orientándonos hacia las soluciones, al tiempo que gestionamos eficazmente el riesgo.

Los dos últimos aspectos esenciales son fundamentales para lo que somos y se basan en nuestros puntos fuertes.

- **Somos éticos** - Actuamos con la máxima integridad entre nosotros y con todos los que depositan su confianza en nosotros.
- **Somos inclusivos** - somos abiertos, aceptamos y aprovechamos las diferencias y tratamos a todos con atención y dignidad.

Nuestro credo



Cuidar plenamente.



Alcanzar la excelencia.

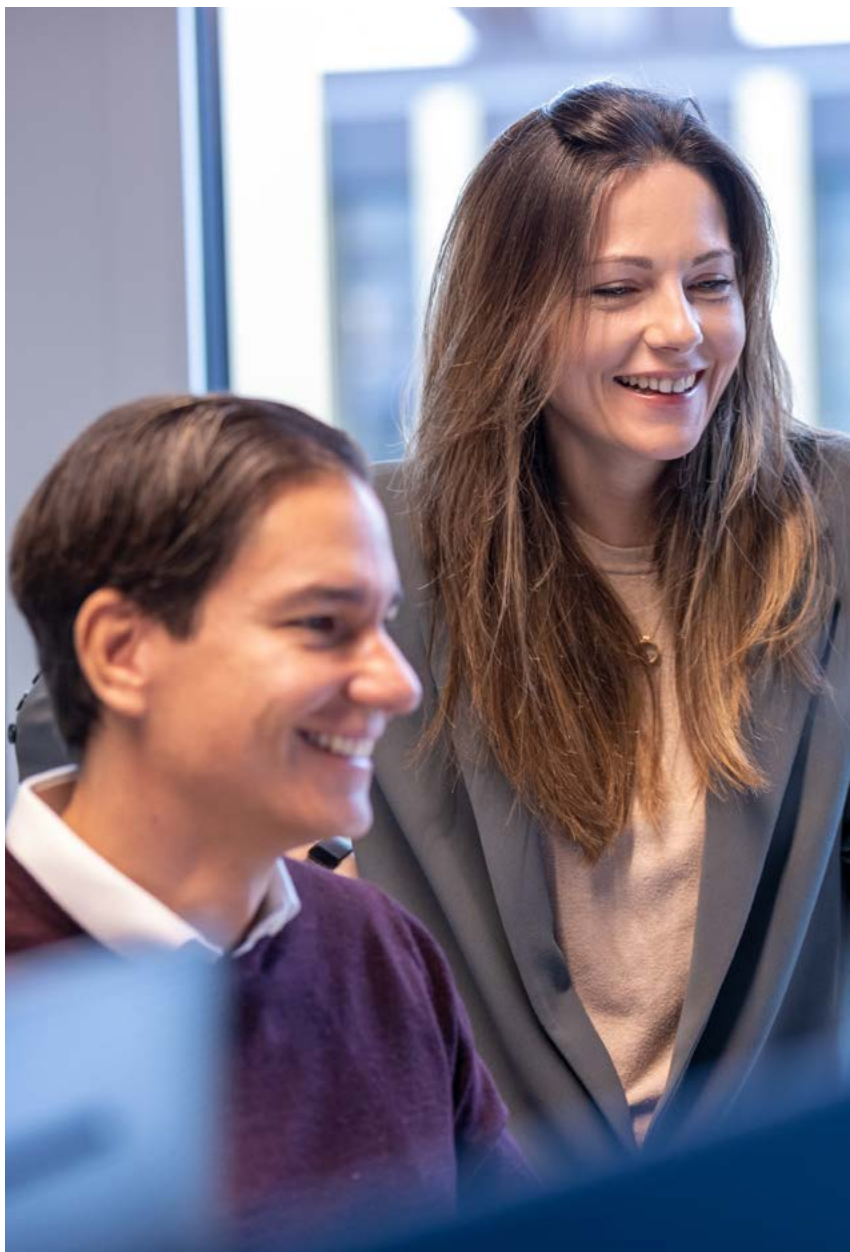


Cambiar vidas.

ASÍ ES «THE BIOGEN WAY».

SEGUIMOS NUESTRO CÓDIGO





PROPÓSITO DEL CÓDIGO

En Biogen, nos atenemos a las normas más estrictas de conducta empresarial y profesional. Como resultado, todas nuestras partes interesadas siguen confiando en nuestros productos y servicios. Nuestro Código de conducta empresarial describe cómo ponemos en práctica nuestros valores culturales esenciales, centrándonos en la ética. Explica nuestro compromiso de mejorar la vida de los pacientes y marcar la diferencia en el mundo. Nuestro Código también proporciona orientación a nuestros empleados y a todos los que trabajan en nombre de Biogen.

¿QUIÉN ESTÁ CUBIERTO POR NUESTRO CÓDIGO?

Nuestro Código se aplica a todos los empleados, responsables y directivos. Se espera que los socios comerciales cumplan los principios del Código.

ENTRE LOS SOCIOS COMERCIALES FIGURAN:

- empresas conjuntas
- agentes, consultores y distribuidores
- proveedores y vendedores
- contratistas independientes
- empleados temporales

¿QUÉ PASA SI NO SEGUIMOS LAS NORMAS?

Infringir las leyes, las normativas o el Código, o animar a otros a hacerlo, expone a la empresa a responsabilidades y pone en riesgo tu reputación y la de la empresa. La empresa tomará las medidas disciplinarias adecuadas contra cualquier empleado o socio comercial cuyas acciones infrinjan estas políticas o cualquier otra política de Biogen. Cuando se hayan infringido las leyes, Biogen cooperará plenamente con las autoridades competentes.

GUIARSE POR EL CÓDIGO

Nuestro Código de conducta empresarial nos guía para tomar las decisiones éticas correctas para Biogen. Aunque nuestro Código no puede abordar todas las situaciones a las que podemos enfrentarnos, es una herramienta que nos ayuda a aplicar nuestros principios éticos en el trabajo.

Nuestro Código está dividido en secciones que destacan nuestros ocho principios éticos:

RESPETAMOS A LOS PACIENTES

RESPETAMOS A LOS PROFESIONALES SANITARIOS

TRABAJAMOS EN EQUIPO

SOMOS RESPONSABLES ANTE NUESTRAS COMUNIDADES

SOMOS JUSTOS Y HONESTOS

SOMOS TRANSPARENTES Y ÉTICOS

PROTEGEMOS LA INFORMACIÓN Y LOS ACTIVOS

NUNCA COMPROMETEMOS NUESTRA INTEGRIDAD

En muchas secciones hay ejemplos que ayudan a aplicar las orientaciones del Código a situaciones concretas a las que podemos enfrentarnos, por ejemplo:



ASEGÚRATE - Cosas que debes asegurarte de hacer



TEN EN CUENTA - Cosas que hay que tener en cuenta



AMPLÍA TU COMPRENSIÓN - Ejemplos y definiciones

PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE NUESTRO CÓDIGO EN ACCIÓN - Escenarios reales

MÁS INFORMACIÓN

» Políticas y directrices globales de Biogen

FUNCIONES DEL PDF INTERACTIVO

NAVEGAR POR LOS CAPÍTULO

Puedes cambiar de un capítulo a otro pulsando en las barras de color de la parte superior de cada página. El capítulo seleccionado cambiará a su color individual cuando pases el cursor sobre él.



NAVEGAR POR LA PÁGINA

Puedes pasar de una página a otra pulsando  o  en la parte inferior izquierda de la página.

ÍNDICE

Puedes volver al índice en cualquier momento pulsando  en la parte inferior izquierda de la página.

NUESTRAS RESPONSABILIDADES



TODOS SOMOS RESPONSABLES

Individualmente, y como miembros del equipo de Biogen, todos somos responsables de aplicar nuestros principios éticos cada día. Ningún éxito que alcancemos es un éxito si no se alcanza de modo ético. Para cumplir con nuestras responsabilidades, todos debemos:

- Actuar siempre de forma profesional, honesta y ética cuando actuemos en nombre de la empresa.
- Conocer y cumplir nuestro Código, nuestras políticas y las leyes y normativas aplicables.
- Completar puntualmente todos los cursos de formación requeridos.
- **Informar** inmediatamente de posibles infracciones de nuestro Código, nuestras políticas y las leyes y normativas aplicables a nuestro supervisor o a cualquiera de los recursos enumerados en este Código.

Recuerda lo siguiente: Ninguna razón, incluido el deseo de cumplir objetivos empresariales, es excusa para infringir leyes, normativas, el Código o las políticas.

RESPONSABILIDADES ESPECIALES DE LOS SUPERVISORES

Si ocupas un cargo de supervisor, se espera que cumplas las siguientes responsabilidades adicionales:

- Predicar con el ejemplo: se espera que los supervisores ejemplifiquen las normas más estrictas de conducta empresarial ética.
- Ser un recurso proactivo para los demás.
- Comunicar a los empleados y socios comerciales cómo se aplican el Código y las políticas a su trabajo diario.
- Buscar oportunidades para debatir y abordar la ética y las situaciones éticamente desafiantes con otras personas.
- Crear un entorno en el que se reconozca y valore el cumplimiento y en el que todos se sientan cómodos haciendo preguntas.
- Si supervisas a socios comerciales externos, asegúrate de que comprenden sus obligaciones en materia de ética y cumplimiento.



TOMAMOS DECISIONES ÉTICAS

Tomar la decisión correcta no siempre es fácil. Habrá momentos en los que estarás bajo presión o inseguro/a sobre qué hacer. Recuerda siempre que cuando tengas que tomar una decisión difícil, no estás solo/a. Tus compañeros y la dirección están a tu disposición para ayudarte, y tienes otros recursos a los que recurrir, como nuestro Código, nuestras políticas, tu supervisor y los recursos citados a lo largo del Código.

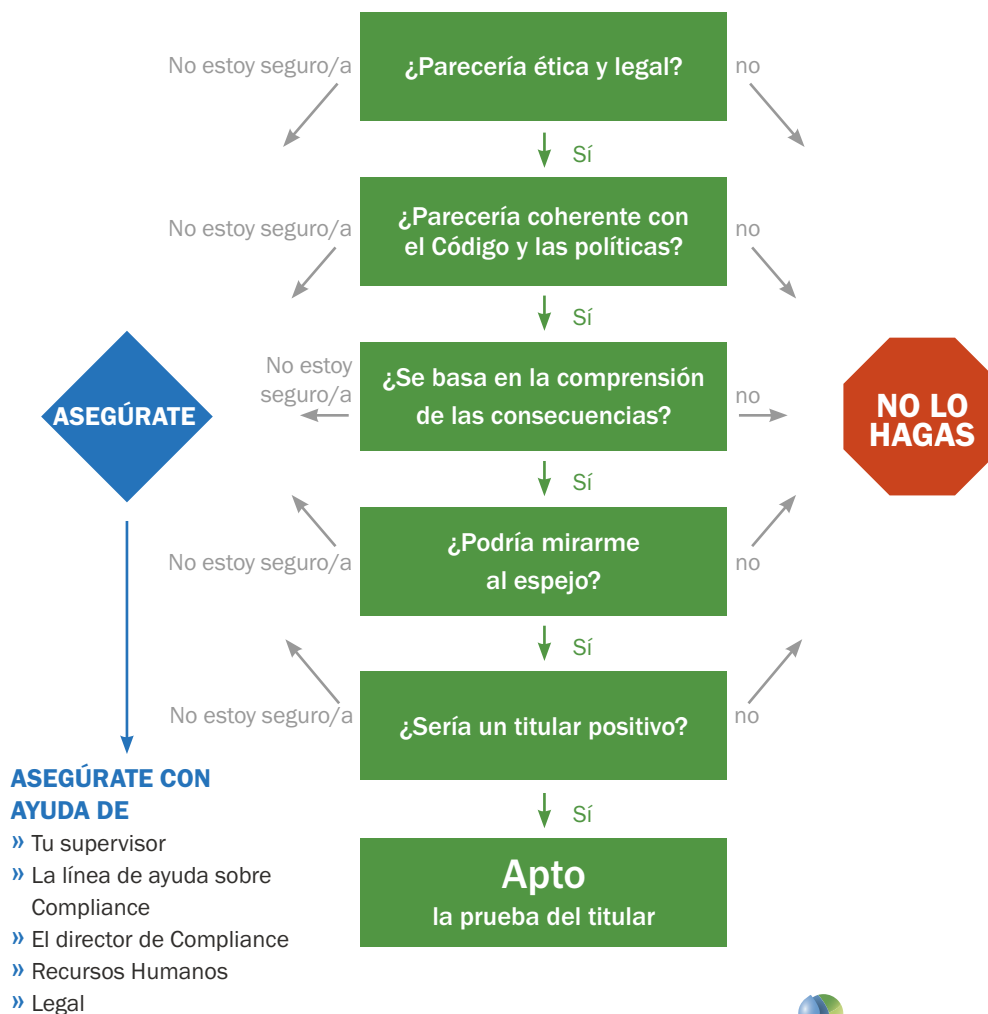
Ante una decisión difícil, puede ayudar hacerse estas preguntas:

- ¿Es mi acción ética y legal?
- ¿Es coherente con el Código y las políticas?
- ¿Se basa en un conocimiento profundo de las posibles consecuencias?
- ¿Seré capaz de mirarme al espejo y sentirme orgulloso/a de mi decisión (la prueba del espejo)?
- ¿Seguiría sintiéndome cómodo/a con la decisión si apareciera en el periódico (la prueba del titular)?

También puedes utilizar el siguiente diagrama de prueba de titulares para reflexionar sobre la solidez y el impacto de tus decisiones y acciones empresariales en nombre de la empresa.

Antes de actuar en nombre de la empresa, pregúntate: ¿Qué impresión daría mi acción si fuera el titular del periódico, captada en internet o en un blog farmacéutico de referencia?

LA PRUEBA DEL TITULAR



HABLAMOS SIN RESERVAS



Dónde obtener ayuda

Si ves o sospechas de algún comportamiento ilegal o poco ético, o tienes alguna duda sobre qué hacer en una situación determinada, tienes la responsabilidad de informar de ello. Recuerda que un problema no puede abordarse si no sale a la luz. Puedes hacer preguntas y denunciar posibles infracciones éticas o legales utilizando la línea de ayuda descrita a continuación. Es importante que hables con la persona con la que te sientas más cómodo/a:

- Tu supervisor o jefe
- Otro supervisor o cualquier miembro de la dirección
- El director de Compliance
- Recursos Humanos
- Asuntos Jurídicos
- Asuntos Financieros



Línea de ayuda

Si te resulta incómodo comunicar tu preocupación a tu supervisor o a otra persona, no dudes en llamar a la **línea de ayuda** o presentar una denuncia **en línea**.

- Tu llamada no será grabada.
- Tenemos traducciones disponibles.
- Tu denuncia o pregunta será tramitada por un tercero independiente que hemos contratado a tal efecto.

- Cuando llames, el investigador colaborará contigo para documentar detalladamente la situación.
- El investigador te proporcionará información sobre cómo puedes acceder a actualizaciones de estado o respuestas a preguntas adicionales.
- Todas las llamadas y denuncias presentadas se gestionan con prontitud y discreción.
- A continuación, el tercero transmitirá la información a la empresa.
- La empresa evaluará el problema y determinará los pasos a seguir, incluida la investigación.



Anonimato y confidencialidad

Puedes realizar la denuncia de manera anónima, hasta donde lo permitan las leyes locales. Si llamas o realizas la denuncia en línea desde un país en el que se permiten las denuncias anónimas, recibirás un código de referencia. Puedes utilizar este código para seguir el progreso de la investigación sin comprometer tu anonimato. Si no denuncias de forma anónima, se mantendrá la confidencialidad en la medida de lo posible. En cualquier caso, busca orientación si no estás seguro/a de qué hacer. No dudes en hacer preguntas y obtener el asesoramiento que necesitas.

AVISO IMPORTANTE PARA LOS EMPLEADOS:

En consonancia con la Ley de Protección de Secretos Comerciales de EE.UU., los empleados no serán responsables penal ni civilmente en virtud de ninguna ley federal o estatal sobre secretos comerciales por la revelación de un secreto comercial que:

- Se hace de forma confidencial a un funcionario de la administración federal, estatal o local, ya sea directa o indirectamente.
- Se hace al abogado del empleado en relación con una demanda por represalias contra un empleado por denunciar una presunta infracción de la ley.
- Se hace a través de un documento conforme u otro documento presentado en un pleito u otro procedimiento, si dicha presentación se hace bajo secreto.



No toleraremos las represalias

Independientemente del tipo de conducta indebida denunciada, no toleraremos represalias contra nadie que coopere en una investigación o que denuncie de buena fe una presunta infracción de las leyes, normativas, el Código o las políticas. Nos tomamos muy en serio las denuncias por represalias. Todas las reclamaciones de este tipo se investigarán a fondo y se resolverán. Si crees que se han tomado represalias contra ti por haber denunciado una conducta indebida o cooperado en una investigación, debes notificarlo al departamento de Compliance o llamar a la línea de ayuda. Toda persona que sea declarada culpable de represalias será objeto de medidas disciplinarias, incluido el despido.

MÁS INFORMACIÓN

» Protocolo global de investigaciones de Biogen

RESPETAMOS A LOS PACIENTES

Biogen es una empresa biofarmacéutica internacional centrada en descubrir, desarrollar, fabricar y suministrar a los pacientes terapias para el tratamiento de enfermedades neurológicas, trastornos autoinmunes y enfermedades raras.



PONEMOS A LOS PACIENTES EN PRIMER LUGAR

Tratamos a pacientes con respeto. Esto significa que trabajamos para comprender sus necesidades y responder a ellas. Decimos la verdad sobre nuestros productos y capacidades y no hacemos promesas que no podemos cumplir. En resumen, nos esforzamos por tratar a los pacientes como ellos quieren ser tratados.



ASEGÚRATE DE:

- Interactuar con los pacientes únicamente en las circunstancias permitidas por la política de la empresa y las normas y reglamentos locales.
- Interactuar con cada paciente de forma justa y honesta.
- Responder a las peticiones y preguntas de pacientes y clientes.
- Prometer únicamente aquello que puedas cumplir y cumplir aquello que hayas prometido.
- Respetar la relación médico-paciente.



PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Exposición a información personal y sensible de los pacientes.
- Presiones por parte de compañeros o supervisores para recortar gastos en seguridad, calidad o normas.
- Decir a otras personas lo que piensas que quieren oír, en lugar de la verdad.
- Dar consejos médicos inadvertida o abiertamente.

ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS DE LA ASISTENCIA

Nuestros equipos de Atención al Paciente ayudan a mejorar la vida de los pacientes cada día. Se centran en apoyar a los pacientes mediante programas de educación sobre los productos, proporcionando asistencia que facilite el acceso a nuestros tratamientos y garantizando la seguridad y el cumplimiento de las normas reglamentarias pertinentes.

INTERACTUAMOS ADECUADAMENTE CON LOS PACIENTES Y LAS ASOCIACIONES DE PACIENTES

Biogen reconoce la importancia de comprender plenamente las necesidades de las comunidades de pacientes a las que servimos. Nos esforzamos por establecer relaciones con asociaciones de pacientes basadas en el respeto mutuo y la transparencia.



✓ ASEGÚRATE DE:

- Garantizar que nuestras comunicaciones sean educativas, precisas y coherentes con las políticas, leyes y normativas aplicables de la empresa.
- Respetar la independencia de las asociaciones de pacientes.
- Mantener documentación que detalle la naturaleza y el propósito de cualquier apoyo proporcionado por Biogen.
- No exigir que seamos el único financiador de la organización de pacientes o de cualquiera de sus programas.

👁 PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Solicitar ser el único financiador de la organización.
- Expectativas poco claras y ambigüedad en torno a la naturaleza o el propósito de la implicación.
- Cualquier solicitud de ocultar detalles de la relación.

MÁS INFORMACIÓN

- » Procedimientos operativos globales de interacción con los grupos de protección del paciente
- » Política mundial de subvenciones, donaciones y patrocinios
- » Los recursos para pacientes están disponibles en la sección Focus on Neuroscience del sitio web externo de Biogen:

www.biogen.com

PROTEGEMOS LA PRIVACIDAD DEL PACIENTE

Protegemos todos los datos personales de los pacientes, los mantenemos confidenciales y únicamente los utilizamos para los fines para los que fueron recogidos. Nuestros pacientes nos confían su información privada, personal y confidencial. Nos ganamos esa confianza siguiendo las políticas y procedimientos de la empresa y cumpliendo las leyes y normativas aplicables. La privacidad y seguridad de los datos personales de los pacientes es una prioridad absoluta para Biogen. Los datos personales de los pacientes, que pueden incluir Información sanitaria protegida (PHI) y datos sensibles, están sujetos a diversas salvaguardias normativas, como la obligación de contar con políticas y medidas de seguridad para protegerlos.



✓ ASEGÚRATE DE:

- Tratar responsablemente los datos personales de los pacientes.
- Entender qué es la información de identificación personal (IIP) y la información sanitaria del paciente (PHI) y cómo protegerlas.
- Conocer la legislación sobre protección de datos que se aplica en el país en el que trabajas.
- Consultar a la **Oficina de privacidad global** si tienes dudas sobre qué son los datos personales y cómo cumplir la normativa.



AMPLÍA TU COMPRENSIÓN

La información de identificación personal (IIP) es cualquier información que pueda utilizarse para identificar a una persona, como por ejemplo:

- Nombre completo
- Número de identificación
- Fecha y lugar de nacimiento
- Dirección de correo electrónico y número de teléfono
- Dirección particular
- Información sobre tarjetas de crédito

La información sanitaria del paciente (PHI) es cualquier información sobre la salud, el tratamiento médico o el pago de servicios sanitarios de una persona, como:

- Historial médico
- Resultados de las pruebas de laboratorio
- Facturas médicas
- Información sobre la prescripción
- Información sobre el seguro médico

MÁS INFORMACIÓN

- » Política internacional sobre privacidad de datos
- » Política internacional sobre privacidad de datos
- » Política de privacidad de I+D

SUMINISTRAMOS PRODUCTOS SEGUROS Y DE ALTA CALIDAD

Biogen confía y autoriza a sus empleados a mantener la calidad y seguridad de los productos como parte integral de sus responsabilidades. La seguridad y la calidad forman parte de nuestra cultura y están integradas en todos los procesos críticos de la empresa y en la toma de decisiones. Todas las personas implicadas en el desarrollo, la fabricación y la distribución de nuestros medicamentos son responsables de la seguridad y la calidad de nuestros productos. Cumplimos todas las normativas y leyes relativas a la notificación de reclamaciones sobre productos (PC) y acontecimientos adversos (AE).



ASEGÚRATE DE:

- Leer y comprender los procedimientos normalizados de trabajo (PNT) para la notificación global de acontecimientos adversos en los productos originarios de Biogen.
- Seguir la política internacional de notificación de reclamaciones sobre productos para notificar las reclamaciones sobre productos (PC) y las opiniones de los clientes.
- Estar siempre abierto/a a las sugerencias de los clientes y otras personas sobre posibles mejoras de los productos.
- No quedarte callado/a si tienes dudas sobre la calidad del producto o el servicio de atención al cliente.
- Notificar las PC, las aportaciones de los clientes o los AE de los que tengas conocimiento en el plazo de un (1) día laborable desde su recepción, incluso si no estás seguro/a de que exista una relación causa-efecto entre el producto y el «acontecimiento».
- Cumplir todos los procedimientos aplicables destinados a promover la seguridad, la eficacia y la calidad de los productos.



AMPLÍA TU COMPRENSIÓN

Una reclamación sobre un producto (PC) es cualquier comunicación que sugiera una deficiencia relacionada con el etiquetado, la identidad, la potencia, la pureza, la estabilidad, la durabilidad, la fiabilidad, la eficacia, el rendimiento, la facilidad de uso, la seguridad o la calidad de un producto clínico o con licencia comercial de Biogen, o un posible incumplimiento por parte del producto de cualquiera de sus especificaciones.

Estos son algunos ejemplos:

- «El botón de activación era difícil de pulsar»
- «Hay material extraño dentro del líquido del producto»
- «El fondo del vial estaba agrietado»
- «Parece un producto falso o falsificado»

AMPLÍA TU COMPRENSIÓN

Por acontecimiento adverso (AE) se entiende cualquier incidencia médica perjudicial (desfavorable) o adversa en un paciente o sujeto de una investigación clínica tratado con un fármaco, independientemente de si hay una relación causal con dicho tratamiento o producto.

Estos son algunos ejemplos:

- «El paciente tenía dolor de cabeza»
- «El paciente experimentó una reacción a la inyección»
- «El paciente estuvo involucrado en un accidente de coche»

Además de los acontecimientos adversos, la información de seguridad que debe recopilarse y notificarse a Global Safety o a la oficina de seguridad local de Biogen incluye:

- Acontecimientos adversos asociados a reclamaciones sobre un producto (PC) como «el sabor de un comprimido provocó náuseas a un paciente».
- Exposición durante el embarazo o la lactancia, incluida la exposición paterna en casos de embarazo.
- Sobredosis, uso indebido, abuso, error de medicación, uso fuera de indicación (uso de medicamentos fuera de los términos de la licencia).
- Falta de eficacia.
- Exposición ocupacional.
- Presunta transmisión de un agente infeccioso (contaminación).
- Acontecimientos adversos asociados a medicamentos falsificados.
- Beneficios terapéuticos inesperados tras recibir un producto de Biogen.
- Uso de un medicamento en una población pediátrica o de tercera edad.
- Agravamiento/empeoramiento de una enfermedad subyacente o de una afección preexistente.
- Todos los sitios web, aplicaciones y páginas de redes sociales patrocinados por la empresa que tengan la capacidad de recibir contenidos generados por los usuarios (CGU) deben supervisarse para detectar efectos adversos y reclamaciones sobre un producto. Debe mantenerse un registro de los resultados de la monitorización y notificarse cualquier reclamación sobre un producto o acontecimiento adverso identificado en el plazo de (1) día laborable.
- Los empleados que contraten a proveedores de los que se espere razonablemente que reciban o traten reclamaciones sobre un producto o acontecimientos adversos (esto incluye, pero no se limita a, proveedores contratados para programas organizados de recopilación de datos, como programas de apoyo a pacientes, investigación de mercado y actividades de medios sociales) deben notificar a Global Safety o a la oficina local de Biogen sobre el programa antes de su inicio, de acuerdo con las instrucciones locales de formación. Estos proveedores deben tener un lenguaje en su contrato que describa sus requisitos de notificación de reclamaciones sobre un producto y acontecimientos adversos, y deben recibir formación sobre los mismos antes de interactuar con pacientes, cuidadores o profesionales sanitarios en nombre de Biogen.



MÁS INFORMACIÓN

- » Política internacional de notificación de reclamaciones sobre un producto
- » Política internacional de calidad
- » Procedimientos operativos globales de notificación de acontecimientos adversos
- » Política de riesgo de los beneficios de I+D
- » Comenta cualquier pregunta o duda sobre nuestros productos con tu supervisor o con los compañeros de reclamaciones de productos, Global Safe, Departamento Jurídico, Compliance o de Recursos Humanos

ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA BIOÉTICA Y LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA SÓLIDA

Estamos orgullosos de nuestro trabajo para hacer avanzar la atención sanitaria humana a través de la investigación y el desarrollo. Promovemos la transparencia y la precisión en un entorno que compromete a las principales partes interesadas. Nuestro compromiso con la bioética y la investigación clínica ética nos ayuda a generar confianza con nuestros pacientes, la comunidad y los médicos: confianza en que cumplimos todas las leyes y normativas e incluimos las mejores prácticas éticas de las comunidades científica y médica para actuar adecuadamente en investigaciones de alto potencial que maximicen el beneficio del paciente. Nuestras investigaciones y estudios clínicos dependen de animales y seres humanos. Protegemos los derechos de los pacientes mediante procedimientos adecuados de consentimiento informado y buenas prácticas clínicas, y documentamos nuestro cumplimiento de todas las políticas y normativas aplicables relacionadas con la privacidad.

Protegemos el bienestar de los animales utilizados en investigación para garantizar que reciben un trato humano con el mínimo dolor y sufrimiento. Estamos comprometidos con el uso seguro y ético de la biotecnología para mejorar la calidad de la vida humana, y reconocemos que debemos abordar la tecnología con un equilibrio de vigilancia, diligencia y humildad.

Nuestro enfoque de la bioética se rige por los principios de la Organización de la Industria Biotecnológica (BIO), que incluyen el respeto por los importantes beneficios potenciales de la biotecnología y el compromiso de utilizarla únicamente en beneficio de la humanidad. Los siguientes principios deben guiarnos en cualquier lugar donde realicemos investigación clínica:

- Los participantes no deben exponerse a riesgos innecesarios.
- Los participantes deben comprender la naturaleza y el propósito de la investigación mediante procedimientos de consentimiento informado.
- Deben aplicarse normas de privacidad y confidencialidad.
- La información recopilada durante la investigación debe permitir un registro transparente y preciso, una interpretación y una verificación de la misma.



ASEGÚRATE DE:

- Respetar las buenas prácticas de privacidad.
- Llevar a cabo la investigación clínica de forma respetuosa y protegiendo la seguridad y autonomía de los participantes en la investigación.
- Comunicar las conclusiones científicas de manera honesta y puntual.
- Llevar a cabo una diligencia debida adicional cuando se utilicen datos de una investigación secundaria para garantizar el cumplimiento de las directrices éticas y reglamentarias exigidas.



PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Presión por parte de los compañeros para comunicar resultados de una investigación que no han sido debidamente examinados.
- Recopilación de datos o resultados de pruebas (de sujetos) que no estamos autorizados a realizar.
- Utilización de datos clínicos fuera del ámbito de investigación autorizado.

MÁS INFORMACIÓN

- » Política de bienestar de I+D
- » Política de conducta ética de I+D
- » Política de intenciones de I+D
- » Política de privacidad de I+D
- » Política de cumplimiento de I+D
- » Política de integridad de datos de I+D
- » Política de documentación de I+D
- » Política del sistema de gestión de la calidad de I+D
- » Política de riesgo de los beneficios de I+D
- » Comunica cualquier pregunta o preocupación sobre nuestra investigación clínica a Asuntos Regulatorios, Calidad de I+D, Operaciones y Rendimiento, tu supervisor, el Responsable de Compliance, la Oficina de Privacidad Global, el Departamento Jurídico, Recursos Humanos o llama a la **línea de ayuda**

RESPETAMOS A LOS PROFESIONALES SANITARIOS

Nuestros clientes han depositado su confianza en nosotros. Trabajamos duro cada día para ganarnos esa confianza. Estamos al servicio de pacientes, cuidadores y profesionales sanitarios y siempre comprometidos con la excelencia en el avance de la salud humana



CUIDAMOS DE NUESTROS CLIENTES

Tratamos a los profesionales sanitarios de forma justa y prestándoles atención. Esto significa que trabajamos para comprender sus necesidades y responder a ellas. Decimos la verdad sobre nuestros productos y competencias. No hacemos promesas que no podemos cumplir. En resumen, tratamos a los profesionales sanitarios como nos gustaría que nos trataran a nosotros.



ASEGÚRATE DE:

- Tratar a los profesionales sanitarios de forma justa y honesta.
- Responder con claridad a las peticiones y preguntas de los profesionales sanitarios.
- Remitir al profesional sanitario a la persona adecuada cuando tú no tengas la respuesta.
- Prometer únicamente aquello que puedas cumplir y cumplir aquello que hayas prometido.
- Respetar la relación médico-paciente.
- Proporcionar avisos de privacidad y pedir consentimiento cuando sea necesario.



PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Presiones por parte de compañeros o supervisores para recortar gastos.
- Decir a los demás lo que crees que quieren oír en lugar de la verdad.
- Enviar a los clientes de una persona a otra sin que obtengan una respuesta real.
- Dar consejos médicos inadvertida o abiertamente.

MÁS INFORMACIÓN

- » Política global antisoborno y anticorrupción
- » Procedimientos operativos globales para la participación de partes interesadas externas
- » Recursos para pacientes en la sección «Focus on Neuroscience» del sitio web externo de Biogen: www.biogen.com

Cuando Biogen interactúa con profesionales sanitarios, lo hace con honestidad, imparcialidad e integridad.

INTERACTUAMOS ADECUADAMENTE CON LOS PROFESIONALES SANITARIOS

Los profesionales sanitarios deben determinar cuál es el mejor tratamiento para sus pacientes. Biogen se compromete a proporcionar información oportuna para ayudarles en sus decisiones de tratamiento. Esto incluye información justa, precisa y equilibrada sobre los productos, información científica y médica e información sobre seguridad. Los profesionales sanitarios ejercen la medicina, los empleados de Biogen no.



Dado que los profesionales sanitarios determinan los productos que se recomiendan, debemos tener especial precaución para evitar incluso la simple apariencia de influir en sus decisiones. Promocionamos nuestros productos solo para los usos aprobados, otorgados o autorizados por la agencia gubernamental relevante.

✓ ASEGÚRATE DE:

- Participar en interacciones con profesionales sanitarios únicamente para mejorar la atención al paciente y apoyar la práctica ética y compasiva de la medicina.
- Garantizar que todos los contratos de servicios remunerados con profesionales sanitarios se paguen a su valor justo de mercado.
- Examinar todas las relaciones y acuerdos con fuentes de derivación, médicos, vendedores y proveedores para asegurarte de que no haya comisiones ilegales por la derivación de pacientes o por las recetas médicas emitidas.
- No interferir ni influir en la decisión de un profesional sanitario sobre el cuidado del paciente.
- Remitir inmediatamente cualquier pregunta a Compliance, al Departamento Jurídico o a la [línea de ayuda](#).
- Tratar los datos de los profesionales sanitarios de forma responsable y evitar la exposición a datos personales de pacientes en entornos profesionales sanitarios.

👁️ PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Tener en cuenta los requisitos adicionales que pueden existir cuando interactúe con profesionales sanitarios que sean empleados públicos, o de cualquier organismo normativo o que estén afiliados a ellos.

MÁS INFORMACIÓN

- » Política global antisoborno y anticorrupción
- » Procedimientos operativos globales para la participación de partes interesadas externas
- » Política global de viajes y gastos
- » Política global de revisión de materiales
- » Política global sobre conflictos de intereses y actividades externas

SOMOS HONESTOS EN NUESTRAS PRÁCTICAS DE MARKETING

Proporcionamos información sobre nuestros productos de forma precisa, honesta, ética y cumpliendo todas las leyes aplicables. Lo hacemos para garantizar el uso seguro y adecuado de nuestros productos y para generar confianza entre los pacientes y los profesionales sanitarios.



ASEGÚRATE DE:

- Cumplir todas las leyes y políticas relacionadas con el etiquetado, la publicidad y la comercialización de los productos.
- Proporcionar únicamente material de marketing y ventas aprobado sobre los productos y servicios que ofrecemos.
- Hacer únicamente afirmaciones veraces sobre nuestros productos y servicios.
- No hacer afirmaciones exageradas, menospreciar a los competidores u otras comunicaciones comerciales engañosas.



PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Proporcionar información falsa o engañosa o tergiversaciones de nuestros productos y de los de nuestros competidores.
- Exagerar la eficacia de nuestros productos.
- Realizar declaraciones que resten importancia o minimicen los riesgos asociados a nuestros productos.
- El uso de mensajes o materiales de marketing que no hayan sido adecuadamente revisados y aprobados.
- Promoción de productos para usos distintos de los aprobados.



AMPLÍA TU COMPRENSIÓN

El material de marketing y ventas puede incluir:

- Etiquetas de embalaje
- Soportes publicitarios
- Información sobre el producto
- Asistencia en ventas
- Folletos «Leave-Behind»

MÁS INFORMACIÓN

- » Política global antisoborno y anticorrupción
- » Política global de revisión de materiales
- » Política global de derecho de la competencia

TRABAJAMOS EN EQUIPO

Estamos comprometidos con un lugar de trabajo en el que todos los empleados se sientan tratados con respeto y dignidad.





EL RESPETO CREA EQUIPOS DE ÉXITO

Nos debemos honestidad, respeto y un trato justo. Esto significa que tratamos a los demás como quieren ser tratados y con el espíritu de nuestros fundamentos esenciales. Esta también es la base de nuestro compromiso mutuo y la clave para construir equipos de éxito. Mantener este compromiso nos permite atraer y conservar a personas con talento en un entorno de trabajo solidario, profesional y respetuoso.

Uno de los valores fundamentales de Biogen es respetar a todos los empleados como iguales y escuchar las opiniones individuales, sin discriminación ni acoso por razón de sexo, identidad o expresión de género, orientación sexual, estado civil, raza, color, origen nacional, ascendencia, etnia, religión, edad, condición de veterano, discapacidad, condición de transgénero, información genética o cualquier otro motivo protegido por la ley.

Creemos que este entorno contribuye al éxito de Biogen y crea las condiciones para que cada uno de nosotros prospere y alcance su máximo potencial. A continuación, se exponen algunas de las áreas clave en las que debemos guiarnos por nuestro compromiso con nuestros principios éticos.

PROTEGEMOS LOS DERECHOS HUMANOS

Biogen se esfuerza por defender los derechos humanos en todas sus actividades empresariales. Apoyamos y defendemos los derechos humanos fundamentales. Como organización responsable, respetamos los derechos humanos de todas las personas con las que interactuamos, incluidos nuestros pacientes, clientes, empleados y socios comerciales.



No trabajaremos conscientemente con socios comerciales que empleen a niños o realicen trabajos forzados. Respetamos el derecho legítimo de los empleados a ejercer la libertad de asociación. Reconocemos el derecho de nuestros empleados a elegir o no la representación en la negociación colectiva.

✓ ASEGÚRATE DE:

- Demostrar nuestros fundamentos culturales.
- Aplicar nuestro Código de conducta empresarial.

- No trabajar con socios comerciales que empleen niños o realicen trabajos forzados.
- Confirmar que nuestros proveedores y socios conocen nuestras normas de derechos humanos y las cumplen.

👁️ PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Socios comerciales que no respetan a los demás.
- Violación de los derechos humanos o de la legislación laboral.
- Conflictos o normas laxas.



AMPLÍA TU COMPRENSIÓN

Nuestra posición en materia de derechos humanos se ajusta a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a sus artículos y principios. En todos los países donde operamos, cumplimos todas las leyes, normativas y convenios internacionales sobre derechos humanos.

Por ejemplo:

- Declaración Tripartita de la Oficina Internacional del Trabajo de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social
- Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales

MÁS INFORMACIÓN

- » Procedimientos operativos globales de incorporación y gestión de proveedores PTP
- » Política global para no empleados
- » Comenta cualquier duda o preocupación sobre nuestro compromiso con los derechos humanos a tu **Responsable de Compliance**, el **Departamento Jurídico**, **Recursos Humanos** o llama a la **línea de ayuda**

APOSTAMOS POR LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN.

Biogen reúne a empleados con una amplia variedad de experiencias, habilidades, capacidades y culturas. La combinación de esta riqueza de talento y recursos crea nuestros equipos diversos y dinámicos que impulsan la excelencia. Tratamos con respeto a todos nuestros compañeros, solicitantes de empleo y socios comerciales. Evaluamos a nuestro personal únicamente por sus cualificaciones, competencias, logros y rendimiento.

Nos esforzamos por establecer la diversidad, la equidad y la inclusión como un aspecto arraigado de nuestra cultura y una parte natural de quiénes somos y cómo hacemos negocios. Nuestro compromiso con la diversidad, la equidad y la inclusión significa que no permitimos la discriminación por características protegidas.

✓ ASEGÚRATE DE:

- Tratar a los demás con respeto y profesionalidad.
- Promover la diversidad, la equidad y la inclusión en todas las decisiones de empleo, incluidas la contratación, la elección de puesto y los ascensos.
- Impedir cualquier tipo de discriminación.
- Revisar tus propias decisiones para asegurarte de que tus acciones se basan en consideraciones objetivas, de mérito y de negocio.

👁️ PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Comentarios, bromas o materiales, incluidos correos electrónicos, que otros puedan considerar ofensivos.
- Comportamientos que pueden percibirse como no inclusivos.
- Decisiones que no se basan en normas y criterios empresariales objetivos.



EL CÓDIGO EN ACCIÓN

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Pregunta: Uno de mis compañeros de trabajo envía correos electrónicos con bromas y comentarios despectivos sobre determinadas nacionalidades. Me incomodan, pero nadie más ha hablado de ello. ¿Qué debo hacer?

Respuesta: Debes **comunicárselo a** tu supervisor directo o a cualquiera de los recursos enumerados en este Código. El envío de este tipo de bromas infringe nuestras políticas sobre el uso del correo electrónico y nuestras normas de fomento de la inclusión y prevención del acoso y la discriminación. Si no haces nada, estás aprobando ese comportamiento.



AMPLÍA TU COMPRENSIÓN

Las características protegidas incluyen:

- Raza, etnia o color
- Sexo, identidad o expresión de género, condición de transexual u orientación sexual
- Estado civil
- Origen o ascendencia
- Religión
- Edad, discapacidad o condición de veterano
- Información genética
- Cualquier otra característica protegida por la ley

MANTENEMOS UN LUGAR DE TRABAJO LIBRE DE ACOSO

Todos tenemos derecho a trabajar en un entorno libre de intimidación y acoso. Biogen espera que todo el personal se adhiera a una norma sencilla: todos los empleados serán tratados con respeto. No se tolerará la conducta verbal o física de ningún empleado que acose a otro, perturbe su rendimiento laboral o cree un entorno de trabajo intimidatorio u hostil.

✓ ASEGÚRATE DE:

- Informar cuando la conducta de un compañero de trabajo te incomode a ti o a los demás.
- No tolerar el acoso de ningún tipo.
- No visitar sitios de Internet inapropiados ni mostrar imágenes sexualmente explícitas u ofensivas en el lugar de trabajo.
- Informar de comportamientos que puedan violar nuestros principios éticos.

Aunque no es posible enumerar todas las circunstancias que pueden constituir acoso, a continuación se presentan algunos ejemplos de conductas que, si no son bien recibidas, pueden constituir acoso dependiendo de la totalidad de las circunstancias, incluida la gravedad de la conducta y su omnipresencia.

MÁS INFORMACIÓN

- » Política global contra la discriminación y el acoso
- » Comunica cualquier duda o preocupación sobre el acoso a tu **Responsable de Compliance** o a **Recursos Humanos**.

EL CÓDIGO EN ACCIÓN

Pregunta: Durante un viaje de negocios, una compañera me invitó repetidamente a tomar unas copas e hizo comentarios sobre mi aspecto que me incomodaron. Le pedí que parara, pero no quiso. No estábamos en la oficina y era fuera del horario laboral, así que no estaba seguro de lo que debía hacer. ¿Es acoso?

Respuesta: Este tipo de conducta no se tolera, no sólo durante el horario laboral, sino en todas las situaciones relacionadas con el trabajo, incluidos los viajes de negocios. Le has pedido a tu compañera que pare, que es el primer paso. Dile a tu compañera que tales acciones son inapropiadas y deben cesar e **informa del problema** a tu supervisor directo o a cualquiera de los recursos enumerados en este Código.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

EN BIOGEN NO TOLERAMOS:

- Comentarios, gestos o contacto físico inoportunos
- Abuso verbal, amenazas o burlas
- Comentarios amenazadores o inapropiados, llamadas telefónicas obscenas o acoso
- Causar miedo o lesiones físicas a otra persona
- Dañar intencionadamente la propiedad ajena
- Amenazar, intimidar, coaccionar o tomar represalias contra quienes denuncian sus problemas, en cualquier lugar, en cualquier momento y con cualquier fin

Una posible forma de acoso es el acoso sexual, que suele darse en:

- Acciones no deseadas (por ejemplo, petición de una cita o de un favor sexual) o utilizadas como base para decisiones laborales.
- Un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil creado por insinuaciones sexuales no deseadas, bromas insultantes, exhibición de imágenes u otro material sexualmente explícito u ofensivo, tocamientos inapropiados u otros comportamientos ofensivos de naturaleza sexual.

APOYAMOS LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR.

Hoy en día la vida es más compleja y ajetreada que nunca. En Biogen, nos preocupamos profundamente por el bienestar de nuestros empleados y respetamos su necesidad de gestionar eficazmente sus responsabilidades personales y profesionales. Para ayudar a nuestros empleados a lograr el equilibrio entre la vida laboral y personal al tiempo que se maximiza la productividad, las Directrices Globales sobre las Formas de Trabajo de Biogen permiten acuerdos laborales flexibles diseñados para ofrecer a los empleados opciones sobre cómo, cuándo y dónde realizar su trabajo.



✓ ASEGÚRATE DE:

- Respetar el tiempo de los demás y hacer adaptaciones razonables a los compromisos personales y familiares siempre que sea posible.
- Trata con tu jefe para obtener la aprobación de cualquier acuerdo de trabajo flexible, de acuerdo con nuestras directrices globales sobre formas de trabajo.
- Comportarte de la misma manera profesional cuando trabajes en casa que cuando lo hagas en las instalaciones de Biogen.
- Cumplir las normas establecidas en nuestro Código y en las políticas de la empresa, independientemente de dónde y cuándo trabajes.

EL CÓDIGO EN ACCIÓN

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Pregunta: Mi supervisor sabe que entreno al equipo deportivo de mi hija y me gustaría salir temprano dos veces por semana para los partidos. Sin embargo, siempre encuentra un proyecto para mí justo cuando intento irme. Sé que se espera de mí que haga mi trabajo, y llego pronto y a menudo trabajo hasta tarde, pero ¿hay algo más que pueda hacer al respecto?

Respuesta: No siempre podemos controlar nuestros horarios de trabajo y a veces surgen proyectos que requieren nuestra atención inmediata. No obstante, si el conflicto persiste, coméntalo con tu supervisor o con Recursos Humanos. Deberías poder encontrar opciones que te permitan conciliar tu vida laboral y familiar.

SOMOS RESPONSABLES ANTE NUESTRAS COMUNIDADES

Estamos comprometidos con el crecimiento y la renovación de nosotros mismos y de nuestra empresa, y con hacer de nuestro mundo un lugar mejor. Nuestra principal forma de contribuir a un mundo mejor es a través de nuestros productos que cambian y salvan vidas, pero también retribuimos a nuestras comunidades.



SOMOS BUENOS CIUDADANOS CORPORATIVOS

En Biogen, somos pioneros en la ciencia para vencer enfermedades complejas y devastadoras. Nuestra empresa es una fuerza del bien a través de los pacientes a los que atendemos, las innovaciones que impulsamos, los puestos de trabajo que creamos y las comunidades a las que apoyamos. Fieles a nuestro propósito, servimos a la humanidad a través de la ciencia, al tiempo que promovemos un mundo más sano, sostenible y equitativo. Estamos comprometidos con una buena ciudadanía corporativa que retribuye a la sociedad mediante subvenciones educativas y científicas y donaciones benéficas a diversas organizaciones y programas filantrópicos.



✓ ASEGÚRATE DE:

- Pensar en cómo contribuye tu departamento a nuestra ciudadanía corporativa.
- No utilizar las donaciones benéficas como medio para influir indebidamente en otras personas u obtener su favor.
- Garantizar que las relaciones con los grupos de pacientes sean transparentes y se basen en el objetivo común de mejorar la asistencia sanitaria a los pacientes.
- Escuchar los puntos de vista de nuestros grupos de interés y utilizar sus comentarios para mejorar nuestra actuación.

👁 PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Presión por parte de otras personas para que contribuyas o te unas a determinadas organizaciones benéficas, grupos o actividades políticas.
- Uso indebido de contribuciones benéficas.
- Prácticas empresariales que suponen una amenaza para el bienestar de nuestras comunidades.

MÁS INFORMACIÓN

- » Política de contribuciones políticas.
- » Política mundial de subvenciones, donaciones y patrocinios.
- » Encontrarás más información sobre nuestras políticas, procedimientos y áreas de interés en el sitio web externo de Biogen: grantsandgiving.biogen.com.
- » Consulta la **Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas**.
- » Visita la **Convención de las Naciones Unidas: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**.

PROMOVEMOS LA SOSTENIBILIDAD

Desarrollamos nuestra actividad de forma que protejamos y mejoremos nuestro medioambiente y la comunidad. Trabajamos para reducir el impacto medioambiental de nuestros productos, operaciones y cadena de suministro.

Nos esforzamos por minimizar el uso de recursos naturales, reducir los residuos y mitigar nuestro impacto en el cambio climático. Evaluamos de forma proactiva los riesgos y oportunidades medioambientales para mejorar continuamente nuestra actuación.

✓ ASEGÚRATE DE:

- Poner de tu parte para reducir el consumo de energía, por ejemplo apagando los aparatos electrónicos cuando no los utilices.
- Reciclar, reutilizar y reducir siempre que sea posible.
- Ayudar a identificar oportunidades para mejorar nuestro comportamiento medioambiental.

👁️ PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Prácticas empresariales que supongan un peligro para el medioambiente o un consumo innecesario de recursos naturales.
- Ineficiencias y hábitos que suponen un consumo innecesario.

MÁS INFORMACIÓN

- » Manual del sistema de gestión de medioambiente, salud y seguridad
- » Política global de medioambiente, salud y seguridad
- » Política global de sostenibilidad
- » Política mundial de subvenciones, donaciones y patrocinios
- » Consulta información sobre «Medioambiente» en **Declaración de Posición sobre el Cambio Climático**
- » Consulta información sobre «Comunidad y Fundación» en **Fundación Biogen**



PROTEGEMOS LA PRIVACIDAD Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

En Biogen, proteger la privacidad de los demás siempre ha sido una cuestión de confianza. Nadie debería sorprenderse de lo que Biogen sabe sobre ellos o de cómo se utilizan esos datos. Para mantener la confianza de nuestras partes interesadas, cumplimos todas las leyes y normativas aplicables relacionadas con el tratamiento de información personal, privada y confidencial.



Particulares, empresas y gobiernos están cada vez más preocupados por la protección de la privacidad y la seguridad de los datos personales. Como resultado, se han generalizado las leyes y normativas que protegen los datos personales y el modo en que pueden recopilarse, consultarse, compartirse, procesarse y utilizarse de cualquier otro modo. Las leyes de privacidad de algunos países, como los Estados miembros de la UE, nos exigen tener una base legal para recoger y procesar datos personales como, por ejemplo, cuando la persona nos ha dado libremente su consentimiento para que sus datos sean procesados con un fin específico o cuando el procesamiento de datos es necesario para cumplir con obligaciones legales. También podemos recoger y tratar datos personales si tenemos un interés legítimo en hacerlo y si respetamos los derechos individuales. Debemos tener cuidado de no recopilar datos innecesarios, ya que pueden activar inesperadamente determinadas normativas.

Algunas leyes especifican que las personas deben «optar» por o dar su consentimiento afirmativo antes de que podamos recopilar, utilizar o revelar determinados tipos de datos personales. Las distintas jurisdicciones deciden si es necesario el consentimiento explícito o la exclusión voluntaria. En la UE y en muchas otras regiones, el consentimiento debe ser libre, específico, informado e inequívoco. El consentimiento no puede presuponerse por inacción y las personas pueden retirarlo en cualquier momento. Las personas deben ser informadas de los datos

personales que poseemos sobre ellas. Muchas jurisdicciones otorgan a las personas el derecho a acceder a sus datos, rectificar cualquier error o solicitar la supresión de los mismos. Los datos personales que ya no sean necesarios para el fin especificado para el que se dio el consentimiento cuando se recopilaron, deben eliminarse de acuerdo con la Política global de conservación y eliminación de registros de Biogen.

Las transferencias internacionales de datos y su intercambio con terceros pueden requerir un conjunto especial de normas y salvaguardias. Los datos personales solo pueden transferirse si se cumplen todos los principios de protección de datos relativos a su recopilación, tratamiento y transferencia. Para transferencias a países fuera de la Unión Europea y el Espacio Económico Europeo, deberán implementarse acuerdos muy específicos para asegurar la protección de los datos. Si los datos personales son suministrados o transferidos por otra organización, asegúrate de que cualquier transferencia está permitida en virtud de nuestro contrato con esa organización, y siempre que transfieras datos, asegúrate de que no van a terminar en lugares donde perderán protección o estarán en peligro.

Recuerda que, incluso cuando los servicios de tratamiento de datos se subcontratan a terceros, seguimos manteniendo la responsabilidad sobre esos datos. Muchos de nosotros tenemos acceso a datos personales relacionados con pacientes, profesionales sanitarios, empleados y otros.

✓ ASEGÚRATE DE:

- Conocer los tipos de datos que gozan de mayor protección, entre los que se incluyen todos los datos que pueden identificar directa o indirectamente a una persona, así como determinados datos personales sensibles.
- No recoger, acceder ni tratar más datos de los necesarios para realizar tu trabajo.
- Utilizar únicamente los datos personales para los fines mencionados cuando los recopilamos.
- Informar a las personas sobre los tipos de datos personales que recopilamos sobre ellas y cómo los procesamos.
- Eliminar los datos personales cuando ya no los necesitas.
- Tener cuidado al compartir datos personales con terceros, como proveedores de servicios en la nube u otros proveedores de servicios.
- Incluir requisitos explícitos de protección de datos personales en los acuerdos contractuales con terceros



AMPLÍA TU COMPRENSIÓN

Las leyes y normativas sobre privacidad de datos varían de un país a otro e incluso de un estado a otro en Estados Unidos. Si tienes alguna pregunta sobre las leyes pertinentes o las expectativas del público, ponte en contacto con tu supervisor, la Oficina de privacidad global, el Departamento Jurídico o Recursos Humanos. Algunos ejemplos de los tipos de datos que requieren protección son:

- **Información de identificación personal (IIP)**
- **Información sanitaria del paciente (PHI)**
- Otros datos personales confidenciales

para garantizar la protección de los datos personales.

- Pensar siempre dónde, cuándo y cómo hablar de los datos personales de los pacientes u otras personas.
- Ponerte en contacto con la Oficina de privacidad global o el Departamento Jurídico si las fuerzas de seguridad, una autoridad reguladora o cualquier otra persona ajena a la empresa solicita datos personales o datos de los empleados.
- **Informar** inmediatamente a la Oficina de privacidad global o al Departamento Jurídico de cualquier pérdida o divulgación inadvertida de datos personales, sensibles u otros datos confidenciales.



PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Exposición involuntaria de datos personales, sensibles u otros datos confidenciales en entornos públicos, como en llamadas telefónicas o mientras se trabaja con el ordenador portátil.
- Datos personales, sensibles u otros datos confidenciales que se envíen a un extranjero o a terceros.
- Transferencia de datos personales, sensibles o confidenciales que no se ajusten a nuestras políticas y a la legislación aplicable.

EL CÓDIGO EN ACCIÓN

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Pregunta: Mi mejor amigo trabaja en el departamento de nóminas de Biogen y tiene acceso a los datos de los empleados. Estoy organizando una fiesta y me gustaría enviar invitaciones a las casas de varios compañeros de trabajo. ¿Puedo pedirle a mi amigo sus direcciones?

Respuesta: No. Sería una violación de la privacidad y podría acarrear medidas disciplinarias tanto para ti como para tu amigo. Debes buscar los datos requeridos en un directorio público o preguntar directamente a los compañeros.

MÁS INFORMACIÓN

- » Política internacional sobre privacidad de datos
- » Política internacional sobre privacidad de datos
- » Política global sobre seguridad de la información
- » Notificación global sobre protección de datos y privacidad de los empleados
- » Política global de clasificación del riesgo de los datos
- » Política de privacidad de I+D
- » Política global de conservación y eliminación de documentos

OFRECEMOS UN LUGAR DE TRABAJO SEGURO

Biogen se compromete a proporcionar un lugar de trabajo seguro para sus empleados, contratistas y visitantes. Cualquier situación que pueda suponer un riesgo para la seguridad debe comunicarse inmediatamente. La seguridad es una responsabilidad compartida.



ASEGÚRATE DE:

- Llevar siempre visible tu tarjeta de identificación dentro del recinto y no permitir nunca que nadie entre detrás de ti en una instalación o zona restringida.
- Notificar a Global Security la pérdida o robo de tu tarjeta de identificación.
- Informar inmediatamente a Global Security de cualquier persona o actividad sospechosa.
- Si eres objeto de un comportamiento violento o amenazador, informa inmediatamente a Global Security, a los compañeros de Recursos Humanos o a tu jefe.
- Las armas están prohibidas en las instalaciones de la empresa, incluidas las zonas de aparcamiento para empleados y en los eventos patrocinados por la empresa.
- Fumar únicamente en las zonas de fumadores.



PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Escaso cumplimiento de las normas de seguridad, como las relativas a los procedimientos de entrada en las instalaciones y el uso de tarjetas de identificación.
- Comportamiento o actividad de personas sospechosas.
- El abuso de alcohol y drogas. Aunque se permite un consumo moderado y responsable de bebidas alcohólicas en las funciones y comidas de empresa, tu juicio o tus capacidades físicas nunca deben verse mermados por el alcohol o las drogas cuando te encuentres en el trabajo, y siempre debes estar preparado/a para llevar a cabo tus obligaciones laborales.

MÁS INFORMACIÓN

- » Política global sobre seguridad de la información
- » Política global de gestión de incidentes
- » Política de prevención del abuso de sustancias de Biogen
- » Política global de contraseñas
- » Política global de prevención de la violencia en el lugar de trabajo
- » Política global de gestión de la continuidad de las actividades
- » Comenta cualquier duda o preocupación relativa a la seguridad con tu **responsable de seguridad global**, tu jefe, los compañeros de **Compliance**, el **Departamento Jurídico** o **Recursos Humanos**

PROPORCIONAMOS UN LUGAR DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE

Como empresa biotecnológica líder, tenemos el privilegio y la responsabilidad de mejorar la vida de los pacientes en todas partes, todos los días. Esa responsabilidad va más allá de proporcionar terapias que salvan la vida de los pacientes. En nuestro trabajo diario, también debemos respetar y cuidar el medioambiente, las comunidades circundantes y, por supuesto, nuestro activo más valioso: nuestros empleados. Por eso nos esforzamos constantemente por ofrecer a nuestros empleados un espacio de trabajo seguro, saludable, eficiente y cómodo.

Biogen se dedica a proteger a los empleados de la exposición a enfermedades y lesiones en el lugar de trabajo. Biogen ha puesto en marcha diversos programas y servicios que ofrecen a los empleados una vía para alcanzar un nivel óptimo de salud. Las situaciones que puedan suponer un peligro para la salud o la seguridad deben comunicarse inmediatamente. Únicamente podremos alcanzar nuestro objetivo de un lugar de trabajo seguro y saludable mediante la participación proactiva y el apoyo de todos.

✓ ASEGÚRATE DE:

- Seguir las directrices y procedimientos de seguridad.
- **Informar** inmediatamente de las condiciones inseguras que existan.
- **Comunicar** a tu supervisor y a través de «myEHS» todos los peligros, cuasi accidentes e incidentes en un plazo de 24 horas desde que se produzcan.
- Hacer preguntas y compartir ideas para mejorar.

👁️ PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Condiciones inseguras que podrían provocar un resultado no deseado, como lesiones, enfermedades, derramamientos, incendios o daños a la propiedad.
- Cualquier obstáculo para poder seguir las directrices y los procedimientos.

MÁS INFORMACIÓN

- » Política global de medioambiente, salud y seguridad
- » Portal «myEHS» de Biogen
- » Consulta cualquier pregunta o preocupación sobre seguridad y salud con **el personal de Global EHS, el Departamento de Compliance, Departamento Jurídico, Recursos Humanos** o llama a la **línea de ayuda**



EL CÓDIGO EN ACCIÓN

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Pregunta: He observado algunas prácticas en mi área de trabajo que no parecen seguras. ¿Con quién puedo hablar? Soy nuevo aquí y no quiero que se me considere un alborotador.

Respuesta: Comenta tus preocupaciones con tu supervisor o con el Departamento de Medioambiente, Salud y Seguridad. Puede haber muy buenas razones para las prácticas, pero es importante recordar que plantear una preocupación por la seguridad no causa problemas, significa ser responsable.

SOMOS JUSTOS Y HONESTOS

Trabajamos para actuar de forma justa y honesta con todas nuestras partes interesadas y socios comerciales, y esperamos que ellos hagan lo mismo. Nuestros libros, registros y estados financieros deben ser transparentes, precisos, objetivos, completos y puntuales para garantizar que tomamos decisiones empresariales acertadas.



COMUNICAMOS CON TRANSPARENCIA

Somos transparentes y comunicamos información veraz de forma que no induzca a error. Contamos con procesos que nos ayudan a garantizar que nuestra información promocional, médica y sobre inversores sea debidamente examinada y aprobada antes de su uso.

MANTENEMOS ALIANZAS EMPRESARIALES SÓLIDAS

Tratamos a todos nuestros socios comerciales de forma justa y honesta, y esperamos que actúen con integridad. En sus relaciones con Biogen, los proveedores y socios comerciales deben seguir el Código.



✓ ASEGÚRATE DE:

- Tener en cuenta la mejor relación calidad-precio y las normas del sector a la hora de elegir proveedores.
- Comunicar siempre los posibles conflictos de intereses.
- Imputar todos los pagos a la entidad empresarial o proyecto beneficiario del pago.
- Dar únicamente el visto bueno a las transacciones una vez que las hayas entendido por completo

y estés seguro/a de que cumplen las políticas de la empresa.

- Aprobar los pagos una vez que hayas entendido por completo la factura y estés de acuerdo con los importes de la misma.
- Realizar los pagos únicamente de acuerdo con las condiciones de pago definidas en el contrato, el pliego de condiciones o la factura.
- Garantizar que todos los terceros se someten a la debida diligencia antes de entablar cualquier relación comercial.
- Comunicar cualquier problema que se identifique al personal apropiado de Biogen, incluyendo Recursos Humanos, los departamentos Jurídico, de Compliance y de Finanzas, o llamar a la **línea de ayuda**.

👁️ PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Pagos indebidamente documentados. Todos los pagos deben efectuarse de conformidad con acuerdos negociados y facturas que establezcan de forma completa y precisa la naturaleza y el propósito de la transacción.
- Pagos a entidades comerciales que no figuran en el contrato de venta original o en la factura de venta.



AMPLÍA TU COMPRENSIÓN

Los terceros son entidades contratadas por Biogen o en su nombre, incluyendo:

- Proveedores de servicios
- Consultores
- Profesionales sanitarios
- Distribuidores, etc.

MÁS INFORMACIÓN

- » Política global antisoborno y anticorrupción
- » Política global de aprobación de transacciones y autorización de firmas
- » Política global de viajes y gastos
- » Política global de subvenciones, donaciones y patrocinios
- » Política global sobre conflictos de intereses y actividades externas
- » Procedimientos operativos globales de incorporación y gestión de proveedores PTP
- » Política global de revisión de contratos
- » Política global de compras

GESTIONAMOS ADECUADAMENTE LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL Y LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

La información sobre los competidores es un activo valioso. No utilizamos el engaño para obtener información sobre la competencia. También debemos tener cuidado al aceptar información de terceros. Debemos conocer y confiar en sus fuentes y estar seguros de que los conocimientos que nos proporcionan no están protegidos por leyes de secreto comercial o acuerdos de confidencialidad.

Cuando Biogen contrata a antiguos empleados de competidores, reconocemos y respetamos las obligaciones de dichos empleados de no utilizar ni divulgar la información confidencial de sus antiguos empleadores. Cuando el compromiso con terceros implique información sensible o confidencial, asegúrate de que existe un acuerdo de confidencialidad.

✓ ASEGÚRATE DE:

- Obtener información sobre la competencia sólo por medios legales y éticos.
- Respetar las obligaciones de confidencialidad de los demás.
- Exigir a terceros que respeten nuestra información.

👁️ PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Nuevos empleados que conservan papeles o registros informáticos de anteriores empleadores incumpliendo leyes o contratos.
- Uso de información confidencial sin las autorizaciones pertinentes.
- Uso de las entrevistas de trabajo como forma de recopilar información confidencial sobre competidores u otras personas.
- Información de terceros: confirmar que se ha obtenido correctamente.

EL CÓDIGO EN ACCIÓN

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Pregunta: Soy directivo y una de mis empleadas, que acaba de incorporarse a Biogen procedente de un competidor, tiene información confidencial de su anterior empresa. Dice que piensa utilizarla en nuestro beneficio. ¿Debería ignorarlo y dejar que lo haga?

Respuesta: No. Si un empleado retiene y utiliza dicha información, no es apropiado y puede dar lugar a acciones legales por parte de la competencia. Debes informar de ello al Departamento Jurídico para que tome las medidas oportunas.

MÁS INFORMACIÓN

- » Política global sobre conflictos de intereses y actividades externas
- » Política global sobre seguridad de la información
- » Política global de derecho de la competencia
- » Política global de publicaciones
- » Comenta cualquier duda o preocupación sobre la recopilación de información empresarial con tu jefe, **el Responsable de Compliance, el Departamento Jurídico**, los compañeros de Recursos Humanos o llama a la **línea de ayuda**



DECLARACIONES Y REGISTROS COMERCIALES COMPLETOS, PRECISOS Y PUNTUALES

Nuestra empresa está sujeta a requisitos de información amplios y complejos. Nuestras operaciones deben cumplir todas las leyes y normativas aplicables en materia contable, financiera, fiscal y de otro tipo de las jurisdicciones en las que operamos.



Los socios comerciales, los funcionarios públicos, los inversores y el público confían en la exactitud e integridad de nuestros informes financieros, registros comerciales y lo que les decimos. Todos nuestros registros y cuentas financieras, así como los informes financieros, deben ser claros y completos, mantenerse con un nivel de detalle razonable y reflejar adecuadamente las transacciones y actividades de nuestra empresa. Esto incluye nuestros registros financieros y datos operativos, como datos de costes y producción, informes de gastos y registros de empleados. Para nosotros también es esencial disponer de información precisa y completa como base para tomar decisiones acertadas.

Los documentos presentados por la empresa ante la Comisión de Bolsa y Valores, así como otras divulgaciones públicas realizadas por nuestra empresa o en su nombre, deben ser transparentes, completos, precisos, puntuales e inteligibles. Nuestras prácticas contables y de información financiera también deben cumplir los principios contables generalmente aceptados y otros criterios aplicables, como los requisitos legales y fiscales locales. Dependiendo de sus cargos en la empresa, los empleados pueden ser llamados a proporcionar la información necesaria para garantizar que los archivos y las comunicaciones públicas de la empresa cumplen estas normas. La empresa espera que los empleados se tomen en serio esta responsabilidad y respondan de forma actualizada, precisa y completa a las preguntas relacionadas con los requisitos de divulgación pública de la empresa.

CREAMOS Y GESTIONAMOS REGISTROS DE FORMA RESPONSABLE

Cada uno de nosotros es responsable de la información y los registros que están bajo su control. Debemos estar familiarizados con los procedimientos de gestión de documentos que se aplican a nuestro trabajo. Biogen cuenta con una política y unos procedimientos de gestión de registros e información para garantizar que nuestros registros e información financiera y empresarial se conserven, almacenen, protejan y destruyan de forma adecuada de acuerdo con nuestras necesidades empresariales, y de conformidad con las leyes y normativas aplicables.

Conservamos los registros en papel y electrónicos durante el tiempo que exigen nuestras políticas, leyes y normativas aplicables. Nuestros registros están organizados de modo que puedan localizarse y recuperarse cuando sea necesario. Los documentos únicamente deben destruirse de acuerdo con nuestra Política global de conservación y eliminación de documentos, y nunca en respuesta a un litigio, una investigación o una auditoría, o en previsión de los mismos.

✓ ASEGÚRATE DE:

- Crear registros empresariales que reflejen fielmente la verdad.
- Registrar las transacciones según lo prescrito por nuestro sistema de controles internos.
- Proporcionar a la dirección información financiera y previsiones oportunas y sinceras sin omitir ni tergiversar a sabiendas información pertinente o sustancial.
- Escribir con precisión y claridad en todas tus comunicaciones comerciales, incluidos los correos electrónicos.

- Escribir sabiendo que algún día lo que escribas puede convertirse en un documento público.
- Gestionar y proteger los registros en función de la sensibilidad de la información que contienen.
- Cumplir siempre las instrucciones del Departamento Jurídico para conservar los registros en virtud de una retención por litigio o investigación.
- Entender y seguir nuestras políticas de conservación de registros.
- Ponerte en contacto con el equipo de Gestión de la Información o con el Departamento Jurídico si tienes alguna duda sobre la idoneidad o el método de destrucción de registros.

👁️ PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Acciones o indicaciones a terceros que hagan que nuestros estados financieros sean inexactos o engañosos.
- Acciones que puedan interferir de algún modo con la auditoría de los registros.
- Destrucción de documentos que deben conservarse.

EL CÓDIGO EN ACCIÓN

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Pregunta: Al final de un período de declaración, mi supervisor me pidió que registrase los gastos adicionales aunque el trabajo relacionado aún no había comenzado. Acepté hacerlo. No creí que hubiera ninguna diferencia, ya que estaba seguro de que el trabajo se terminaría el trimestre siguiente. ¿Actué correctamente?

Respuesta: No, no lo hiciste. Los costes deben registrarse en el período en que se incurren. El trabajo no se había iniciado y los costes no se habían contraído en la fecha en que registraste la operación. Eso es una tergiversación y, dependiendo de las circunstancias, podría equivaler a fraude.

MÁS INFORMACIÓN

- » Política global de conservación y eliminación de documentos
- » Política global de conservación de correos electrónicos y de los sistemas de comunicación electrónica
- » Política de documentación de I+D
- » Política global de clasificación del riesgo de los datos
- » Directrices de retención legal
- » Política global de viajes y gastos
- » Notificación global sobre protección de datos y privacidad de los empleados

Cada uno de nosotros es responsable de la información y los registros que están bajo su control.

SOMOS TRANSPARENTES Y ÉTICOS

No ofrecemos ni proporcionamos incentivos indebidos, comisiones o sobornos para conseguir un negocio, influir en una decisión comercial o de prescripción, o promover nuestros intereses ante las autoridades gubernamentales. Nuestras interacciones con profesionales sanitarios, entidades gubernamentales, empleados de la Administración y otras personas deben ser legítimas y nunca para obtener una ventaja indebida o para influir o fomentar indebidamente una decisión por su parte.



COOPERAMOS CON LOS REGULADORES

Cumplimos las leyes y normativas pertinentes y cooperamos con los organismos gubernamentales, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y los investigadores.



ASEGÚRATE DE:

- Ponerte en contacto inmediatamente con el Departamento Jurídico y esperar sus orientaciones antes de responder a cualquier consulta de reguladores o funcionarios públicos.
- Adoptar medidas rápidas, cuando se te notifique una investigación externa, para conservar los documentos que puedan ser relevantes y responder a las solicitudes de información de forma honesta y oportuna.
- Cooperar plenamente y con sinceridad con los investigadores.



PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Tentación de engañar a un investigador - No lo hagas
- Deseo de alterar o destruir registros - Es ilegal



AMPLÍA TU COMPRENSIÓN

¿Qué ocurre durante una investigación?

- Los hechos del caso se desarrollarán normalmente mediante entrevistas y revisión de documentos.
- Dependiendo de la naturaleza de la investigación y de los asuntos en cuestión, es posible que los investigadores o el Departamento Jurídico te den instrucciones de no comentar ningún aspecto de la investigación.
- Si se descubre una conducta indebida, la empresa tomará las medidas correctivas o disciplinarias necesarias para abordar la situación y evitar que se repita.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

EL CÓDIGO EN ACCIÓN

Pregunta: ¿Por qué se espera que cooperemos con las investigaciones sobre ética y compliance? Preferiría no involucrarme.

Respuesta: Tu ayuda es importante y es tu responsabilidad cooperar. Cuando la empresa investiga, está revisando una posible violación del Código, de las políticas de Biogen o de los requisitos legales pertinentes. Si los empleados no cooperan, es imposible obtener todos los datos y adoptar las medidas correctivas adecuadas. Ocultar información o facilitar a sabiendas información falsa o engañosa constituye una infracción grave de nuestros deberes como empleados, y podría dar lugar a medidas disciplinarias, incluido el despido.

EVITAMOS EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN

Hacemos negocios con honestidad e integridad y damos prioridad al cumplimiento de todas las normas éticas y legales aplicables. Nos comprometemos a cumplir las leyes de todos los países en los que operamos, que prohíben sobornar a funcionarios públicos. También cumplimos las leyes aplicables que prohíben el pago de sobornos a particulares.

Debido a la complejidad de las leyes contra la corrupción y el soborno en todo el mundo, es importante que los empleados conozcan las políticas de la empresa y pregunten si tienen alguna duda sobre la forma adecuada de actuar. Si tienes alguna pregunta, ponte en contacto con tu supervisor o con tu Responsable de Compliance Local.

Somos responsables de los terceros que actúan en nuestro nombre. Ejercemos la diligencia debida y supervisamos cuidadosamente a nuestros socios comerciales y les exigimos que actúen de conformidad con nuestro Código y nuestras normas.

✓ ASEGÚRATE DE:

- Conocer las políticas aplicables en materia de soborno y corrupción.
- No ofrezcas nunca dinero ni ningún objeto de valor para influir indebidamente en una decisión empresarial.

- No realices nunca pagos para influir indebidamente en un funcionario público.
- Garantizar que todos los terceros contratados por Biogen o en su nombre realizan la debida diligencia antes de entablar cualquier relación comercial.
- Hacer preguntas y dirigir tus inquietudes sobre Compliance al personal de Biogen que corresponda, incluyendo los departamentos Jurídico, de Compliance y de Finanzas o llama a la **línea de ayuda**.

👁️ PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Conducta poco ética o sospechosa de un proveedor o socio comercial. Si tienes alguna duda, ponte en contacto con el equipo directivo.
- Solicitudes de pagos de facilitación.



AMPLÍA TU COMPRENSIÓN

Los pagos de facilitación o agilización son cantidades modestas de dinero que se pagan como tarifa no oficial a empleados públicos de bajo nivel para acelerar o iniciar la realización de un servicio rutinario. Están prohibidos por nuestras políticas. Si te solicitan un pago de facilitación o agilización, ponte en contacto inmediatamente con el Departamento Jurídico.

Entre los funcionarios públicos figuran políticos, funcionarios y empleados de empresas estatales, como los médicos de hospitales públicos.

EL CÓDIGO EN ACCIÓN

Pregunta: A veces, durante los viajes de negocios, veo prácticas que considero inadecuadas, pero que son habituales en el país que estoy visitando. ¿Qué debo hacer si me piden lo que yo considero un soborno, pero que los lugareños consideran cortesía profesional?

Respuesta: Estés donde estés, se aplica nuestra política. Si tienes alguna duda, habla con tu Responsable de Compliance o con el Departamento Jurídico.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

MÁS INFORMACIÓN

- » Política global antisoborno y anticorrupción
- » Política global sobre conflictos de intereses y actividades externas
- » Procedimientos operativos globales para la participación de partes interesadas externas
- » Política global de revisión de contratos
- » Procedimientos operativos globales de incorporación y gestión de proveedores PTP
- » Política global de aprobación y firma de transacciones
- » Protocolo global de investigaciones
- » Política de conducta ética de I+D
- » Política global de viajes y gastos

APLICAMOS PRÁCTICAS COMERCIALES JUSTAS

Creemos en la competencia libre y justa. Nunca buscamos obtener ventajas competitivas mediante prácticas empresariales poco éticas o ilegales. No celebramos acuerdos con competidores para llevar a cabo conductas contrarias a la competencia, incluida la fijación de precios o la segmentación de mercados. No participamos en actos o prácticas desleales o engañosas, como publicidad falsa o engañosa, u otras tergiversaciones.



✓ ASEGÚRATE DE:

- Comprender que las leyes antimonopolio y de competencia son complejas, y que los requisitos de compliance dependerán de las circunstancias.
- Deben evitarse las siguientes actividades:
 - Colusión:** Cuando las empresas se comunican en secreto o se ponen de acuerdo sobre cómo van a competir. Esto podría incluir acuerdos o intercambios de información sobre precios o asignaciones de mercados.
 - Manipulación de licitaciones:** Cuando los competidores manipulan el proceso de licitación. Esto puede incluir comparar ofertas, acordar abstenerse de licitar o presentar a sabiendas ofertas no competitivas.
 - Fijación de precios predatorios:** Cuando una empresa con poder de mercado vende un producto o servicio por debajo del coste para eliminar o perjudicar a un competidor. No compartas nunca nuestra información competitiva con nuestros competidores.

👁 PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Conversaciones formales o informales con competidores sobre información comercial sensible.
- Uso de información no pública sobre competidores recibida de nuevas contrataciones o entrevistados.
- Conversaciones con competidores que podrían percibirse como una limitación de la competencia. Si se inicia una conversación de este tipo, abandona la reunión inmediatamente y comunícaselo al Departamento Jurídico.

MÁS INFORMACIÓN

- » Política global de derecho de la competencia

EL CÓDIGO EN ACCIÓN

Pregunta: Recibí información sensible sobre precios de uno de nuestros competidores. ¿Qué debo hacer?

Respuesta: Ponte en contacto con el Departamento Jurídico o **con el Departamento de Compliance** de inmediato y antes de emprender cualquier otra acción.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

REALIZAMOS COMERCIO INTERNACIONAL DE MANERA LEGÍTIMA

Cumplimos todas las normativas aduaneras aplicables, los controles de exportación y las leyes sobre sanciones comerciales. Esto nos permite entregar nuestros medicamentos a tiempo a los pacientes que los necesitan, a la vez que generamos confianza con la sociedad. Esperamos que nuestros socios comerciales hagan lo mismo. La legislación y la normativa sobre comercio internacional evolucionan de forma dinámica, y debemos ajustar nuestros procesos al cambiante entorno geopolítico.

✓ ASEGÚRATE DE:

- Conocer a los socios comerciales con los que tratas, así como el destino final y el uso final de nuestros productos.
- No relacionarte con personas o empresas que hayan sido incluidas por los gobiernos en listas de partes sancionadas.
- Obtener todas las licencias necesarias antes de la exportación o presunta exportación e importación de productos, servicios o tecnología.
- Facilitar información completa y exacta sobre cada producto importado/exportado, como su clasificación aduanera, origen y valor en aduana.
- No utilizar el nombre o el registro de la empresa para importar o exportar pedidos personales.
- Garantizar que todos los terceros contratados por Biogen o en su nombre estén sujetos a la diligencia debida, incluida la investigación de sanciones, antes de entablar cualquier relación comercial.
- Consultar con la persona designada dentro de tu empresa, con el Departamento de Compliance del comercio a nivel mundial o con el Departamento Jurídico lo antes posible acerca de las leyes locales sobre exportación/importación de productos, información y tecnología.
- **Informar de** cualquier problema de compliance al personal adecuado de Biogen.

👁️ PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Cualquier solicitud de adhesión, apoyo o información relativa a un boicot no estadounidense debe comunicarse inmediatamente al Departamento Jurídico antes de emprender cualquier acción.

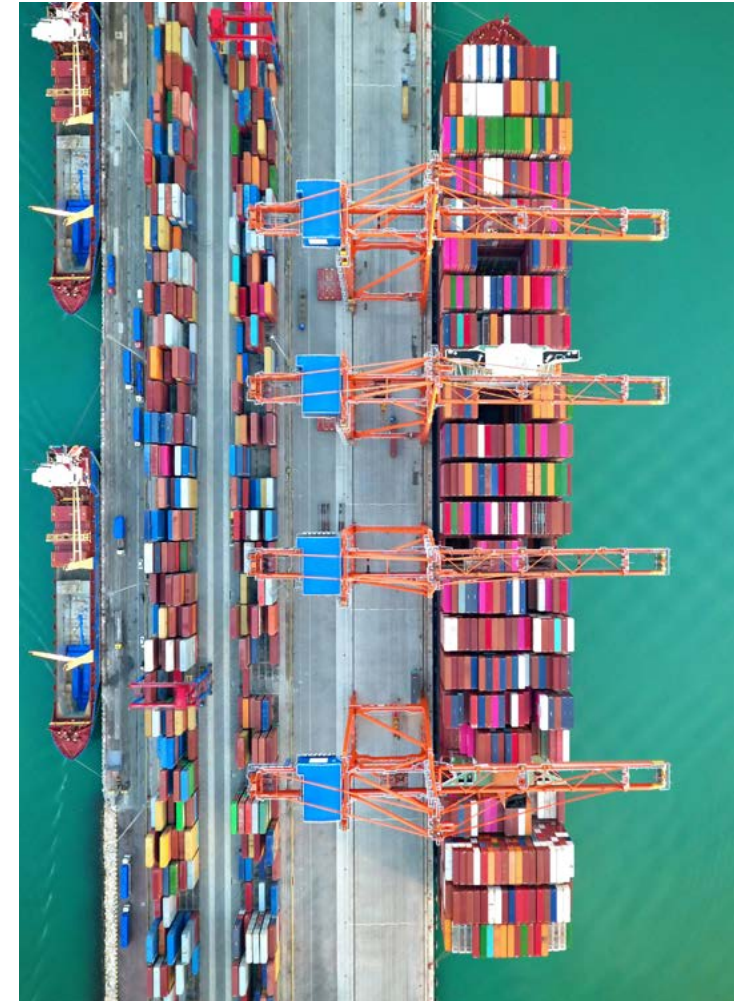


AMPLÍA TU COMPRENSIÓN

Las restricciones al control de las exportaciones

no sólo se aplican a las mercancías, sino que también abarcan la transferencia de tecnología y datos técnicos intangibles, en función de la normativa nacional. Por ejemplo, en Estados Unidos y en muchos países estos controles incluyen:

- Transferencias de datos técnicos a alguien en otro país, tanto a nuestros compañeros de trabajo como a personas ajenas a la empresa.
- Conversaciones con cualquier persona no estadounidense que revele información técnica.
- Inspecciones visuales de equipos e instalaciones de origen estadounidense por parte de cualquier persona no estadounidense.
- Transferir determinados datos técnicos e información a una persona no estadounidense puede conllevar una «exportación considerada» al país del que es ciudadano la persona no estadounidense, incluso si la transferencia se realiza dentro de Estados Unidos.





AMPLÍA TU COMPRENSIÓN

Las sanciones económicas y comerciales derivadas de las leyes de Estados Unidos, Suiza, la Unión Europea, el Reino Unido y otros países también contienen prohibiciones relativas al trato con países, personas u organizaciones específicamente identificados, incluidos aquellos países en los que Estados Unidos aplica sanciones económicas y comerciales, entre ellos:

- Cuba
- Irán
- Corea del Norte
- Siria
- Región de Crimea
- Además, existe un importante programa de sanciones a Rusia y Bielorrusia relacionado con la guerra de Ucrania

Las disposiciones antiboicot de la legislación estadounidense prohíben y/o penalizan a las empresas estadounidenses y a las controladas por empresas estadounidenses que participen o cooperen en boicots extranjeros que Estados Unidos no sancione. Estas leyes, dirigidas principalmente contra el boicot de la Liga Árabe a Israel, también imponen ciertos requisitos de información.

La conformidad del comercio internacional también implica el cumplimiento de procedimientos documentados e instrucciones de trabajo para ayudar a garantizar que se realizan declaraciones de aduanas completas y precisas a las autoridades aduaneras pertinentes en todas las jurisdicciones. Las autoridades aduaneras exigen que se revele información precisa sobre los envíos entrantes, para que puedan recaudarse los derechos, impuestos y tasas aplicables, y para que pueda garantizarse el cumplimiento de las diversas leyes y normativas fronterizas.



MÁS INFORMACIÓN

- » Política de cumplimiento del comercio internacional
- » Política global de Biogen en materia de embargos y sanciones contra las exportaciones
- » Política global de valoración personalizada
- » Comenta cualquier duda o preocupación sobre el comercio internacional con tu jefe, con los Responsables de **Compliance de Comercio Internacional**, con el Responsable de Compliance, con el Departamento Jurídico, con los compañeros de Recursos Humanos o llama a la **línea de ayuda**.

PARTICIPAMOS EN EL PROCESO POLÍTICO DE FORMA RESPONSABLE

Los empleados de Biogen tienen derecho a participar voluntariamente en el proceso político. Esto incluye hacer contribuciones políticas personales y abogar como ciudadano privado.

✓ ASEGÚRATE DE:

- Recibir todas las aprobaciones necesarias antes de utilizar recursos de la empresa para apoyar actividades políticas.
- Solicitar la aprobación de Corporate Affairs antes de participar en actividades de grupos de presión.
- Garantizar que tus opiniones y actividades políticas personales no se consideren las de la empresa.
- No utilizar nunca fondos, activos, servicios o instalaciones de la empresa para apoyar a ningún candidato o partido político.

👁️ PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- **Influencia inapropiada:** Evita incluso la apariencia de que tus contribuciones o tu participación en actividades políticas puedan tener por objeto obtener una influencia inapropiada.
- **Conflictos de interés:** El hecho de ocupar un cargo político o de hacer campaña para ello no debe crear ni siquiera la apariencia de un conflicto de intereses con tus obligaciones para con la empresa.

EL CÓDIGO EN ACCIÓN

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Pregunta: Asistiré a una recaudación de fondos para un candidato político local. ¿Es correcto revelar mi puesto en Biogen si no utilizo fondos o recursos de la empresa?

Respuesta: Deberás conocer y cumplir las leyes y normativas aplicables a tu contribución. Por ejemplo, la ley federal estadounidense exige a los candidatos a cargos federales que recaben información de los donantes que aporten 200 dólares o más, incluidos los datos de su empleador (otros países tienen leyes similares). Debes proporcionar esta información legalmente requerida, pero en ningún caso puedes indicar que tu participación o apoyo en actividades políticas es representativa de las opiniones de Biogen.

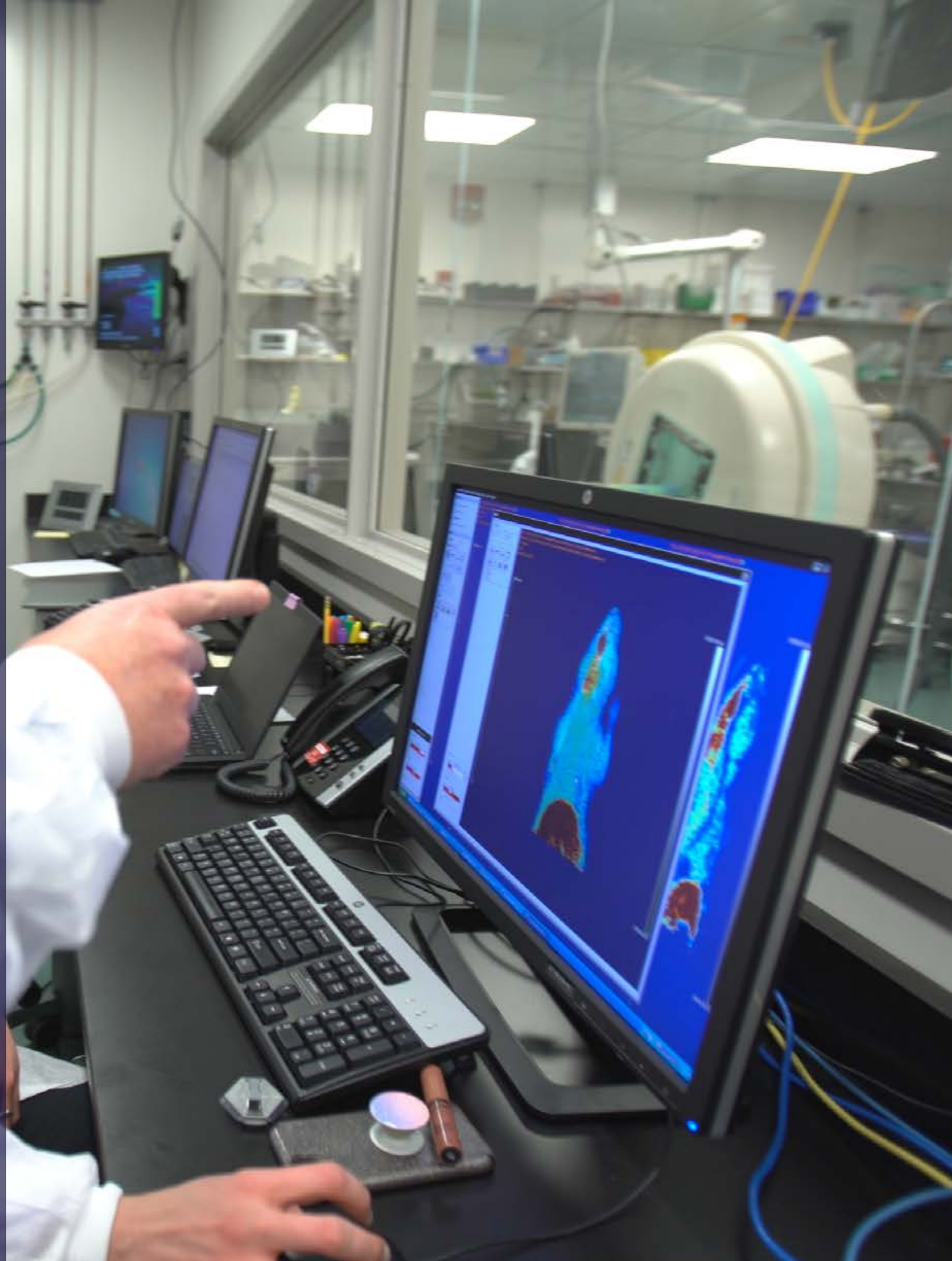
MÁS INFORMACIÓN

- » Política de contribuciones políticas
- » Política global sobre conflictos de intereses y actividades externas
- » Comenta cualquier duda o preocupación sobre contribuciones políticas o actividades políticas con tu jefe, el Departamento de Corporate Affairs, el Responsable de Compliance, el Departamento Jurídico o llama a la [línea de ayuda](#).



PROTEGEMOS LA INFORMACIÓN Y LOS ACTIVOS

Respetamos la privacidad de las personas y protegemos la seguridad de los datos que recopilamos. Proteger la información que poseemos es fundamental para nuestro compromiso con los pacientes, los profesionales sanitarios, los socios comerciales, los empleados y las comunidades a las que servimos.



TRATAMOS LA INFORMACIÓN SENSIBLE CON CUIDADO

Uno de nuestros activos más valiosos es la información. Cada uno de nosotros debe estar alerta y proteger la información sensible o confidencial de Biogen, así como la información sensible y confidencial que se nos revele. Tu obligación de preservar la información sensible y confidencial de Biogen continúa incluso después de que finalice tu relación laboral con nuestra empresa.

✓ ASEGÚRATE DE:

- Utilizar y divulgar información sensible y confidencial únicamente para fines empresariales legítimos.
- Si compartes información de manera externa, utilizar modelos de contrato adecuados o hablar con el Departamento Jurídico para determinar qué salvaguardias deben aplicarse.
- Etiquetar adecuadamente la información sensible y confidencial para indicar cómo debe tratarse, distribuirse y destruirse de acuerdo con las políticas aplicables.
- Almacenar o comunicar información de la empresa utilizando únicamente los sistemas de información de Biogen o dispositivos/ ubicaciones de almacenamiento aprobados.

- Si es necesario transferir información muy sensible o confidencial, utilizar los controles y métodos de seguridad adecuados, incluido el cifrado.
- Salvaguardar los activos de la empresa y asegurarte de que se obtiene la autorización adecuada para el uso o disposición de los activos de la empresa.

👁 PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Conversaciones sobre información delicada o confidencial cuando otras personas puedan escuchar lo que se dice: por ejemplo, en aviones, ascensores y al utilizar teléfonos móviles.
- Transmisión de información sensible a máquinas de fax o impresoras sin vigilancia.
- Dejar tu área de trabajo desatendida con información confidencial expuesta.

MÁS INFORMACIÓN

- » Política internacional sobre privacidad de datos
- » Política global sobre seguridad de la información
- » Política global de tecnologías móviles y uso aceptable
- » Política global de clasificación del riesgo de los datos
- » Política global de conservación y eliminación de documentos
- » Política global de publicaciones
- » Consulta cualquier duda o preocupación sobre información muy sensible o confidencial a tu jefe, **el Departamento de Gestión de la Información, la Oficina Global de Privacidad**, el Departamento Jurídico o a los compañeros de Recursos Humanos.



CUMPLIMOS TODAS LAS LEYES SOBRE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

No utilizamos información de Biogen ni de nuestros socios comerciales para beneficio personal. Los consejeros, directivos, empleados y personal temporal de Biogen en todo el mundo, así como sus familiares directos, tienen prohibido el uso de información privilegiada. Las infracciones de las leyes sobre información privilegiada son graves e incluyen multas y sanciones civiles y penales. Es tu responsabilidad asegurarte de que no infringes las leyes sobre el uso de información privilegiada o nuestra Política global sobre información y uso de información privilegiada.

✓ ASEGÚRATE DE:

- No comprar ni vender valores de Biogen ni de ninguna otra empresa cuando dispongas de información material no pública sobre Biogen o esa otra empresa, a menos que lo hagas de conformidad con un plan de negociación aprobado por la Norma 10b5-1.
- No comunicar información material no pública a ninguna otra persona (es decir, «chivatazos»).
- No realizar ventas al descubierto, opciones de venta, opciones de compra, operaciones de cobertura, cuentas de margen, pignoraciones u otras operaciones de derivados relacionadas con valores de Biogen.
- No negociar durante los «períodos de bloqueo» si se te ha notificado que estás sujeto/a a dichas restricciones de negociación (a menos que hayas participado previamente en un plan de negociación 10b5-1 cuando no tenías conocimiento de información material no pública).

👁 PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Solicitudes de información por parte de amigos o familiares sobre Biogen, nuestros clientes o cualquier otra empresa con la que hagamos negocios. Incluso las conversaciones informales podrían considerarse «chivatazos» ilegales de información privilegiada.

MÁS INFORMACIÓN

- » Política global sobre información privilegiada y operaciones con información privilegiada

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

EL CÓDIGO EN ACCIÓN

Pregunta: Estoy al corriente de una importante novedad en nuestro negocio que creo que va a aumentar significativamente el valor de las acciones de la empresa. Sé que tengo prohibido comprar acciones, pero puedo recomendar a mi amigo que invierta en nuestra empresa, ¿no?

Respuesta: No, no debes hacer eso. Tienes razón en que no puedes negociar con acciones de la empresa con esta información, ya que es «información material no pública». Negociar con acciones de la empresa mientras se posee este tipo de información es abuso de información privilegiada y va contra la ley. Sin embargo, la política de la empresa y la ley también te prohíben recomendar a otras personas que compren o vendan acciones de la empresa basándose en este tipo de información, aunque no compartas dicha información al hacer la recomendación. Hacerlo se consideraría dar un «chivatazo» y podría suponer tanto para ti como para tu amigo sanciones civiles y penales.



AMPLÍA TU COMPRENSIÓN

La **información material** es información que un inversor razonable consideraría importante para decidir si comprar, mantener o vender un valor. Ejemplos de información que puede considerarse material:

- Una adquisición, venta u otra transacción significativa pendiente o propuesta.
- Resultados de los últimos ensayos clínicos.
- Un desarrollo significativo de un producto o información importante sobre un producto, como problemas graves de seguridad del producto.
- Obtención o no de la aprobación regulatoria para los productos.
- Litigios significativos o acontecimientos relacionados con patentes.
- Beneficios o resultados financieros.

La **información se considera no pública** si no se ha divulgado previamente al público a través de comunicados de prensa o archivos de la Comisión de Bolsa y Valores (SEC) y no está disponible para el público en general. Por lo general, la información se considera «pública» cuando ha estado a disposición del público durante al menos 24 horas tras su divulgación.

UTILIZAMOS LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA DE FORMA ÉTICA

Cada uno de nosotros es personalmente responsable de proteger los activos de la empresa y utilizarlos cuidadosamente. Se desaconseja el uso personal de los activos de la empresa. Toda la información que se envía o recibe a través de nuestros dispositivos, redes, sistemas o servicios forma parte de los registros oficiales de la empresa, y se nos puede exigir legalmente que mostremos dichos registros. Por lo tanto, asegúrate de que la información empresarial que procesas es exacta, adecuada, ética y legal.

✓ ASEGÚRATE DE:

- Utilizar los activos y servicios de Biogen únicamente para fines comerciales legítimos.
- Utilizar únicamente dispositivos y servicios autorizados por Biogen para almacenar datos comerciales y llevar a cabo actividades comerciales de Biogen.
- Utilizar siempre contraseñas o frases de contraseña seguras y, siempre que sea posible, contraseñas únicas.

👁️ PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Uso inapropiado de los recursos de Biogen para fines personales o uso excesivo que tenga un efecto adverso en la productividad.
- Compartir contraseñas o utilizar credenciales de Biogen para cuentas personales.
- Utilizar los equipos o sistemas de información de Biogen para crear, almacenar o enviar contenidos que otros puedan considerar ofensivos.



AMPLÍA TU COMPRENSIÓN

Usamos la IA con ética

La IA, o inteligencia artificial, se refiere al desarrollo y uso de sistemas informáticos capaces de realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana. Creemos que el uso responsable de la IA puede ayudarnos a avanzar en nuestro trabajo para mejorar la vida de los pacientes y las comunidades a las que servimos. Nos comprometemos a garantizar que nuestro uso de la IA apoye una investigación ética y válida y promueva la equidad. Reconocemos los riesgos y retos potenciales asociados a la IA, y nos dedicamos a utilizarla de forma transparente, responsable, ética y conforme a las normas.



MÁS INFORMACIÓN

- » Política global de contraseñas
- » Política global sobre conflictos de intereses y actividades externas
- » Política global de revisión de contratos
- » Política global de tecnologías móviles y uso aceptable
- » Política global de compras
- » Política global de aprobación y firma de transacciones
- » Política global de viajes y gastos
- » Política global de conservación de correos electrónicos y de los sistemas de comunicación electrónica
- » Comenta cualquier duda o preocupación sobre la protección de los activos de Biogen con tu jefe, con el Departamento de Seguridad Global de TI, con el Responsable de Compliance, con el Departamento Jurídico, con los compañeros de Recursos Humanos o llama a la **línea de ayuda**.

PROTEGEMOS LA PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad intelectual (PI) de Biogen es un activo importante que debe protegerse.

✓ ASEGÚRATE DE:

- Comunicar inmediatamente al equipo directivo de la empresa cualquier invento u otra propiedad intelectual que crees mientras trabajas para Biogen.
- Etiquetar correctamente la información confidencial para indicar cómo debe manejarse, distribuirse y destruirse.
- Proteger la propiedad intelectual compartiéndola únicamente con las partes autorizadas.

👁️ PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Uso excesivo o inapropiado de los recursos de Biogen para fines personales.
- Compartir contraseñas.



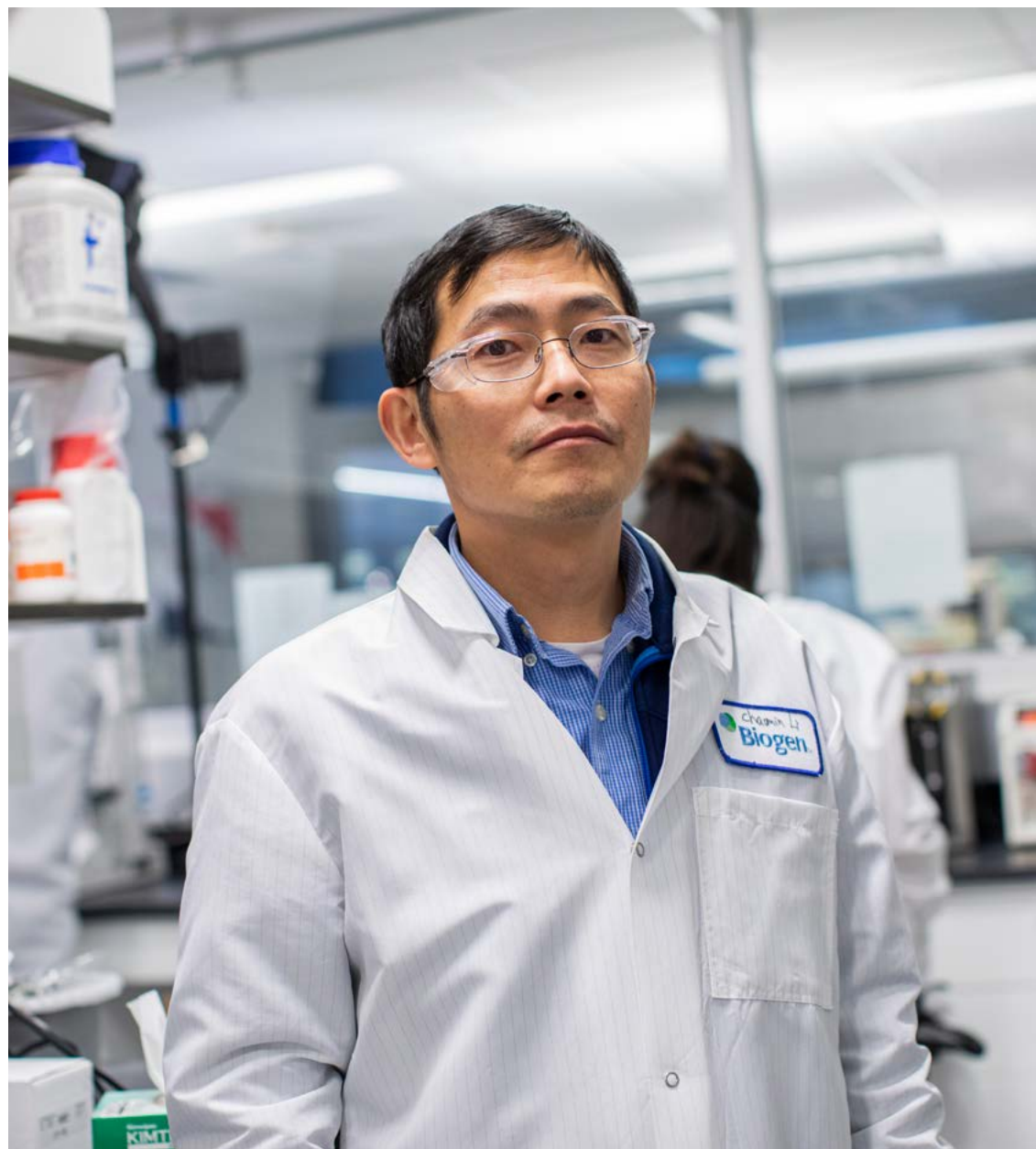
AMPLÍA TU COMPRENSIÓN

Ejemplos de **propiedad intelectual**:

- Secretos comerciales y descubrimientos
- Métodos, conocimientos y técnicas
- Innovaciones y diseños
- Sistemas, software y tecnología
- Patentes, marcas comerciales y derechos de autor

MÁS INFORMACIÓN

- » Política global de revisión de contratos
- » Política global sobre seguridad de la información
- » Política global de contraseñas
- » Política global de publicaciones
- » Comenta cualquier duda o preocupación sobre las comunicaciones relacionadas con la propiedad intelectual con tu jefe o con el Departamento Jurídico



ÚNICAMENTE NOS COMUNICAMOS CON EL PÚBLICO CUANDO ESTAMOS AUTORIZADOS

Para lograr una voz y un mensaje coherentes al realizar divulgaciones o facilitar información al público, sólo las personas autorizadas pueden hablar en nombre de la empresa. Nuestros compañeros de Corporate Affairs, Relaciones con los Inversores y el equipo de Dirección Ejecutiva son los únicos empleados de la empresa autorizados a hablar con los medios de comunicación y la comunidad financiera.



✓ ASEGÚRATE DE:

- No hablar nunca públicamente de asuntos relacionados con la empresa sin la autorización previa de Corporate Affairs o Relaciones con los Inversores. Todo el contenido debe ser revisado y aprobado, y el ponente debe tener la formación adecuada.
- Remitir cualquier consulta sobre nuestras actividades, ventas o resultados financieros o planes estratégicos a Corporate Affairs o Relaciones con los Inversores.
- Obtener la aprobación de Corporate Affairs antes de distribuir cualquier comunicación destinada a un público amplio de empleados.
- Tener cuidado al utilizar los medios sociales, incluido el uso personal de los medios sociales que no esté relacionado con los negocios que realices en nombre de Biogen.
- No hablar de Biogen ni de nuestra empresa en foros en línea, blogs o tableros de anuncios.
- No dar nunca la impresión de que hablas en nombre de Biogen, a menos que estés autorizado/a.

👁 PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Cualquier insinuación en tus comunicaciones personales de que hablas en nombre de la empresa.
- Utilizar el título o la afiliación de la empresa fuera del trabajo (por ejemplo, en obras benéficas o comunitarias no patrocinadas por la empresa) sin dejar claro que no representas a la empresa.
- Pulsar el botón «enviar» sin pensar detenidamente.
- Enviar correos electrónicos o publicar información confidencial o material que pueda dañar la reputación de la empresa.

MÁS INFORMACIÓN

- » Política global de redes sociales
- » Redes Sociales - Política global de uso personal
- » Política global de patrocinios, donaciones y subvenciones
- » Comenta cualquier duda o preocupación sobre las comunicaciones públicas con tu jefe o con Corporate Affairs

NUNCA COMPROMETEMOS NUESTRA INTEGRIDAD

La integridad es la base sobre la que construimos nuestro negocio. Demostramos integridad y nos ganamos la confianza y el respeto de nuestros electores a través de las acciones de cada empleado. Hacemos lo que decimos y decimos lo que sentimos.



ABORDAMOS LOS CONFLICTOS DE INTERESES

Se produce un conflicto de intereses cuando tenemos intereses contrapuestos que pueden interferir en nuestra capacidad para tomar decisiones objetivas. Se espera de nosotros que utilicemos el buen juicio y evitemos situaciones que puedan dar lugar incluso a la apariencia de un conflicto de intereses. Los conflictos de intereses pueden ser reales o sólo una cuestión de percepción. Como estas situaciones no siempre son claras, las revelamos plenamente y las comentamos con nuestro jefe. Tu jefe, el Departamento de Relaciones con los Empleados, el Departamento Jurídico o el de Compliance pueden participar en la revisión, análisis y resolución de situaciones de conflicto de intereses.

ASEGÚRATE DE:

- Hablar con tu jefe y comentarle todos los detalles de cualquier situación que pudiera percibirse como un conflicto de intereses.
- Abordar proactivamente situaciones que puedan poner tus intereses o los de tu familia en conflicto con Biogen.
- Evitar utilizar tu cargo o los recursos de la empresa en beneficio propio.
- Informar de los posibles conflictos de intereses en la declaración de conflicto de intereses según la Política global de conflictos de intereses y actividades externas.

PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

Situaciones como las siguientes son ejemplos habituales de conflictos de intereses:

- **Oportunidades para empresas y autónomos:** Si te enteras de una oportunidad de negocio debido a tu trabajo, no aproveches esa oportunidad para ti mismo a menos que obtengas la debida aprobación de Biogen. Asimismo, dar negocios a una empresa que beneficiará a un empleado o familiar es otro ejemplo de conflicto de intereses.
- **Actividades externas:** El trabajo externo o de consultoría debe ser tratado con tu jefe. Además, cualquier negocio personal aprobado que tú o tu familia dirijáis no debe competir con Biogen.

- **Operaciones financieras e inversiones:** La propiedad por tu parte o por parte de tu familia de una participación en una empresa que sea competidora, vendedora, proveedora, cliente o socia de la empresa podría constituir un conflicto. En general, cualquier actividad externa con los competidores está estrictamente prohibida.
- **Participar en otras organizaciones:** No debes aceptar un puesto en la Junta Directiva o el Consejo Asesor de ninguno de nuestros competidores, proveedores, clientes o socios, ni trabajar como voluntario/a en ellos, sin la debida aprobación.
- **Relaciones personales:** Las relaciones personales o románticas pueden dar lugar a conflictos de intereses, por lo que debes tratar el asunto con tu jefe y con Recursos Humanos. Debes revelar cualquier relación personal con compañeros o partes interesadas externas que pueda percibirse como un posible conflicto de intereses, utilizando el enlace proporcionado en la Política global de conflictos de intereses y actividades externas. Si no estás seguro/a de si la relación puede considerarse un conflicto de intereses, debes hablar de ello con tu Responsable de Compliance.
- **Regalos e invitaciones:** La aceptación por tu parte de regalos u otros beneficios de valor superior al nominal podría constituir un conflicto de intereses.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

EL CÓDIGO EN ACCIÓN

Pregunta: Trabajo en una planta de producción de Biogen. Tengo problemas para cubrir mis gastos personales y estoy pensando en buscarme un segundo trabajo. Encontré uno que parece perfecto en MegaPharma, un proveedor de Biogen, y lo solicité. MegaPharma me llamó para ofrecerme el trabajo. ¿Qué debo hacer antes de empezar a trabajar en esta empresa?

Respuesta: Debes comunicar la nueva oportunidad laboral a tu jefe para determinar si existe un conflicto y cuál es la mejor manera de abordarlo. Lo importante es que sigas las orientaciones de la Política global sobre conflictos de intereses y actividades externas para que los revisores correspondientes puedan ayudarte a resolver los problemas y gestionar los posibles conflictos.

MÁS INFORMACIÓN

» Política global sobre conflictos de intereses y actividades externas

CUMPLIMOS LAS NORMAS SOBRE REGALOS Y HOSPITALIDAD

En las circunstancias adecuadas, un regalo modesto puede ser una buena manera de dar las gracias, o una comida puede ser el marco apropiado para una conversación de negocios. Sin embargo, si no se aborda adecuadamente, el intercambio de regalos y hospitalidad puede crear la apariencia de un conflicto de intereses, especialmente si ocurre con frecuencia o si su valor es elevado.

Cuando se trata de regalos y hospitalidad, la postura de Biogen es clara: no aceptamos ni proporcionamos regalos ni hospitalidad ni ningún otro artículo de valor si la intención es influir en una decisión empresarial. Nunca se permiten los regalos en efectivo o equivalentes (por ejemplo, acciones u otras formas de valores negociables) ni las tarjetas o cheques regalo reembolsables en efectivo. Y, cuando se trata de profesionales sanitarios, se aplican normas especiales. Esas normas deben cumplirse independientemente de la intención. Para más información sobre la entrega de regalos y otros artículos a profesionales sanitarios, consulta el Código de Prácticas de la Federación Internacional de Asociaciones y Fabricantes Farmacéuticos (IFPMA) y las normas escritas de Biogen.

ASEGÚRATE DE:

- Usar tu buen juicio, ofrece y acepta únicamente regalos y hospitalidad que estén permitidos por la ley y la política y que sean complementos razonables de las relaciones comerciales.
- Comprender y cumplir las políticas de la organización del destinatario antes de ofrecer o proporcionar regalos, hospitalidad o cualquier otro artículo de valor.
- No aceptar un regalo, hospitalidad o actividad de entretenimiento de una conexión comercial que no sea modesto y razonable y que pueda dar la apariencia de influencia inadecuada.

- Hablar con tu jefe y comunicarle todos los detalles de cualquier situación que pudiera percibirse como un conflicto de intereses.

PRESTA ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

- Situaciones que podrían avergonzarte a ti, a Biogen o al receptor.
- Relaciones y transacciones que podrían crear una percepción de lealtad dividida o influencia inapropiada.

MÁS INFORMACIÓN

- » Política global sobre conflictos de intereses y actividades externas
- » Política global antisoborno y anticorrupción
- » Política global de revisión de contratos
- » Política global de viajes y gastos
- » Procedimientos operativos globales para la participación de partes interesadas externas
- » Política global de aprobación y firma de transacciones
- » Código de prácticas de la IFPMA



AMPLÍA TU COMPRENSIÓN

Las interacciones con los empleados de la Administración implican consideraciones adicionales que van más allá de los principios de sentido común y buen juicio descritos anteriormente. Nos comprometemos a cumplir los numerosos requisitos legales, reglamentarios y contractuales que se aplican específicamente a los trabajos relacionados con la Administración en todo el mundo. Para ello, debes asegurarte siempre de saber si estás tratando con un funcionario o una entidad relacionada con el gobierno y seguir las normas aplicables a ellos. Los departamentos de Corporate Affairs, Jurídico y de Compliance están a tu disposición para ayudarte a resolver preguntas sobre quién puede ser un representante gubernamental.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

EL CÓDIGO EN ACCIÓN

Pregunta: Mientras viajaba, recibí un regalo de un socio comercial que creo que fue excesivo.

Respuesta: Debes hacérselo saber a tu jefe o comunicárselo a tu Responsable de Compliance lo antes posible. Es posible que tengamos que devolver el regalo con una carta explicando nuestra política. Si un regalo es perecedero o poco práctico de devolver, otra opción puede ser distribuirlo entre los empleados o donarlo a una organización benéfica, con una carta de explicación al donante.

CUMPLIMOS LAS LEYES, LAS NORMATIVAS Y LOS ESTÁNDARES

Vivimos y trabajamos en un entorno global y nos enfrentamos a varias leyes y normativas que regulan las operaciones de nuestra industria. Estas leyes y normativas tienen un impacto directo en nuestro trabajo diario. También rigen nuestras interacciones con nuestros numerosos socios comerciales y asociados, como investigadores, pacientes, profesionales sanitarios y gobiernos.



Entendemos que estas leyes y normativas están ahí para ayudar a proteger a nuestros empleados y a los pacientes, clientes e inversores a los que servimos. Por esa sencilla razón, nos comprometemos a respetar la letra y el espíritu de estas leyes y normativas dondequiera que hagamos negocios, resumido sucintamente del siguiente modo:

- En todos los lugares en los que operamos, debemos conocer y cumplir las leyes y normativas que rigen nuestras actividades empresariales.
- Dado que operamos en muchos países y jurisdicciones diferentes, puede parecer que existe un conflicto entre las leyes aplicables. Cuando te encuentres con un conflicto de este tipo, ponte en contacto con el Departamento Jurídico.

Cumplimos las normas internacionales aplicables, como:

- Declaración Tripartita de la Oficina Internacional del Trabajo de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social
- Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales
- La Declaración de Helsinki
- Buenas prácticas de laboratorio (GLP)
- Buenas prácticas clínicas (GCP)
- Buenas prácticas de fabricación (GMP)
- Declaración de la Organización de la Industria Biotecnológica sobre la protección de la investigación y de sus participantes
- Código de la Asociación de Investigadores y Productores Farmacéuticos de América (PhRMA) sobre las interacciones con los profesionales de la salud, principios rectores de la publicidad directa al consumidor y realización de ensayos clínicos
- Federación Europea de Industrias y Asociaciones Farmacéuticas (EFPIA)
- Federación Internacional de Asociaciones de Fabricantes de Productos Farmacéuticos (IFPMA)
- Normas y reglamentos de los EE.UU. Comisión de Bolsa y Valores
- [Declaración de posición de Biogen sobre el cambio climático](#)
- [Declaración de Derechos Humanos de Biogen](#)

CUMPLIMOS NUESTRAS NORMAS ESCRITAS

Aunque la información contenida en este Código y en las Normas Internacionales Escritas a las que se hace referencia a lo largo del mismo son fundamentales, puede haber otras normas escritas funcionales, regionales o locales que las complementen. Para más información sobre las normas escritas funcionales, regionales o locales, consulta a tu jefe, al Responsable de Compliance, al Departamento Jurídico o a Recursos Humanos. La colección actualizada de Normas Internacionales Escritas puede consultarse en la intranet de Biogen - [Synapse](#). Todos los empleados de Biogen deben revisar y consultar las normas escritas aplicables del centro.

La Política global de gestión de normas escritas establece los requisitos para elaborar o revisar una norma escrita. Todas las normas escritas deben aplicarse de conformidad con la Política global de gestión de normas escritas.

JERARQUÍA DE NORMAS ESCRITAS DE BIOGEN

